

JOHNSON, P.: *Estados Unidos: la historia*, Buenos Aires, 2001; MALDWYN, A. J.: *Historia de los Estados Unidos, 1607-1992*, Madrid, 1996. Centrado en la evolución general del sistema político norteamericano es el volumen de ALARCÓN CABRERA, C.: *Historia electoral de los Estados Unidos*, Barcelona, 2005. Una concisa pero adecuada visión de conjunto de la lectura de JENKINS, P.: *Breve historia de los Estados Unidos*, Madrid, 2005.

Específicamente analizan el proceso emancipador de las trece colonias los volúmenes de CASTERÁN ARCHIDONA, R.: *La Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Barcelona, 1990, y el reciente McCULLOUGH, D. G.: *1776*, Barcelona, 2006. La aportación española es analizada en CHÁVEZ, T. E.: *España y la Independencia de los Estados Unidos*, Madrid, 2006; RIBES IBARRA, V.: *Don Juan de Miralles y la independencia de los Estados Unidos*, Valencia, 2003. El papel de las tribus indígenas, frecuentemente olvidado, es el objeto del libro de CORTÉS ALONSO, V.: *Los indios del sureste y la independencia de los Estados Unidos*, Oviedo, 1980. Los años iniciales del siglo XIX son analizados por WEIMOUTH, L., *Thomas Jefferson, el hombre, su mundo, su influencia*, Madrid, 1986. Sobre la expansión hacia el oeste y el choque con México resulta interesante el análisis de uno de sus protagonistas, LÓPEZ DE SANTA ANNA, A.: *Historia militar y política (1810-1874): la guerra con Tejas y los Estados Unidos*, México, 1991.

Tanto el docente como el estudiante pueden encontrar material para la elaboración de prácticas y clases en ÁLVAREZ SILVA, H.: *Documentos básicos de la historia de los Estados Unidos de América*, Madrid, 1998; GARCÍA MELERO, L. Á.: *La Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la prensa española*, Madrid, 1977; SÁEZ CASTÁN, J. M.: *Historia de los Estados Unidos. Textos*, Madrid, 1996, y WILLIAM, B.: *4 de julio de 1776: la declaración de Independencia de los Estados Unidos*, Madrid, 2004.

## CAPÍTULO 4

### LA REVOLUCIÓN FRANCESA

ALBERTO BÁRCENA PÉREZ  
Profesor de Historia de las Civilizaciones  
*Universidad CEU San Pablo, Madrid*

#### Introducción

Abordamos en este capítulo uno de los fenómenos más complejos y trascendentales de la Historia universal, no solamente porque supone el paso de la Edad Moderna a la Contemporánea sino porque, en muchos aspectos, significa el final de un mundo y el nacimiento de otro que desde entonces no ha dejado de cambiar con gran rapidez, como si el proceso revolucionario que se abrió en 1789 no se hubiera cerrado aún. Todo lo acontecido en el mundo desde entonces viene marcado por los acontecimientos ocurridos en la Francia de finales del siglo XVIII para bien y para mal. Es un fenómeno complejo porque se dan, en grado sumo, uno de los componentes de toda revolución: muchos cambios profundos en poco tiempo, pero también por los contrastes, a veces desconcertantes, que se dieron entonces y siguen dándose al contemplar su legado histórico. Todos nosotros somos partícipes de él porque en la Revolución francesa está el origen de las democracias occidentales contemporáneas, y también el reconocimiento de los derechos humanos que defienden dichas democracias, con todas las matizaciones que podamos hacer al respecto —pero no es este el lugar de analizar los fallos, deficiencias, y contradicciones que se dan en nuestros ordenamientos jurídicos y en el funcionamiento de nuestras instituciones—. Y es innegable que en nuestras democracias las libertades

individuales han alcanzado una protección y un grado de desarrollo desconocidos en otras latitudes. Tendríamos que remontarnos a la Roma republicana —o mejor, a la Grecia clásica— para encontrar los antecedentes más cercanos de nuestro sistema político: la democracia nace en Europa, concretamente en la primera de nuestras civilizaciones, la grecorromana. Ese fue precisamente el modelo que, a veces literalmente, pretendieron imitar los hombres de la revolución, incluso en la terminología utilizada, resucitando instituciones que, una vez sacudido el polvo de los siglos, implantaron como algo nuevo que daría forma y cauce a sus ideales.

Pero debemos conocer también los aspectos negativos —las injusticias, los abusos, e incluso los crímenes y el genocidio— que se dieron a lo largo del proceso revolucionario, y a consecuencia de él. No podemos minimizar esos aspectos, ni tratar de justificarlos como inevitables e inherentes a cualquier revolución porque estaríamos simplificando la cuestión y justificando, de paso, todos los crímenes contra la humanidad que se han dado a lo largo de la Historia en defensa o en contra de cualquier ideología. Trataré, por tanto, de exponer los acontecimientos históricos tal como fueron, con toda su complejidad, señalando sus logros, pero denunciando los abusos cometidos y sus contradicciones. Entre éstas últimas cabe destacar el hecho de que los autores de la Revolución francesa jamás aplicaron los principios que habían proclamado ya que, desde sus primeras etapas, la voluntad popular fue manipulada, ignorada o sencillamente secuestrada mediante la utilización de dos formidables armas políticas: la demagogia y el miedo. La propaganda revolucionaria no conoció límites a la hora de crear —recurriendo a la mentira, la difamación y la calumnia— un conjunto de mitos sumamente eficaces, por ejemplo, el de la amenaza exterior cuando eran los propios revolucionarios los más interesados en provocar la guerra como un medio para acelerar los cambios y mantenerse en el poder. Así, terminaron por declarársela a los que llamaban tiranos —como el Emperador o el rey de España— cuando comprobaron que éstos, a pesar de sus advertencias, no se resolvían a intervenir. Y fueron ellos también quienes invadieron los Estados de aquellos «tiranos» extendiendo sus ideas a los países vecinos en una serie de guerras de conquista totalmente injustificables, entre ellas las campañas de Italia. Todo el proceso revolucionario estuvo jalonado por sucesivos golpes de Estado orquestados por los grupos más audaces o mejor organizados con el fin de cumplir sus objetivos —no siempre coincidentes— y controlar el poder que, de este modo fue pasando del Rey a la Asamblea y de ésta a los

clubs revolucionarios que entraron en una lucha a muerte por detentarlo. Esta lucha concluyó con el triunfo de los jacobinos, que se mantuvieron por el terror hasta que la propia Convención actuó contra ellos para reconducir la Revolución en una dirección moderada que consolidara sus conquistas políticas.

Es significativa la enorme abstención que se produjo en las convocatorias electorales a partir de 1790 pues demuestra hasta qué punto la Revolución avanzaba sin una verdadera participación popular, como sucedió cuando la Asamblea proclamó la República a pesar de la opinión contraria de la mayor parte de los departamentos de Francia, consultados unos meses antes. En resumen, al analizar sus causas, la Revolución aparece como el resultado de una conjunción de factores que la desencadenaron, pero a partir de los Estados Generales, muy pocos de sus protagonistas pudieron intuir sus últimas consecuencias. Todos esos factores, causas, objetivos y efectos de la Revolución son el objeto de estudio de este capítulo, que, por razones de espacio, solamente podremos sintetizar, reduciéndolos a sus principales acontecimientos.

### **La repercusión de la Revolución en el tiempo y en el espacio. Motivaciones**

La importancia de la Revolución francesa viene dada, en primer lugar, porque se produjo en uno de los países más influyentes del mundo a finales del siglo XVIII. En 1789, con sus 27 millones de habitantes, Francia era el centro de Europa por su extensión, su riqueza y su prestigio, aunque ya despuntasen otras potencias —Inglaterra y Prusia sobre todo— que terminarían por arrebatarle la hegemonía si es que no lo habían hecho ya en la práctica. Pero todavía sus modas, su cultura, su forma de vivir en suma, eran imitadas desde Lisboa hasta San Petersburgo. Ningún hecho importante que allí tuviera lugar dejaría de tener repercusión en todo el mundo civilizado como se había puesto de manifiesto a lo largo de todo el siglo con la aceptación de la ideas de la Ilustración, movimiento cultural que nació y se desarrolló en Francia. Esa influencia era todavía el legado del Rey Sol, prototipo del monarca absoluto, que se hubiera horrorizado ante las ideas que la Francia de sus nietos alimentaba y difundía.

Además, desde sus primeras etapas la Revolución tuvo una vocación de universalidad que queda reflejada en la Declaración de Derechos del Hombre: se dirigía a la humanidad entera. Ante la Revolu-

ción, ningún Estado o individuo podía permanecer indiferente porque significaba el fin de un sistema milenario, el Antiguo Régimen, por el que se había gobernado toda Europa, habiendo traspasado los límites de la Edad Media, en la que se configuró, y la Moderna que estaba a punto de concluir a consecuencia de la Revolución. A lo largo de esos siglos había evolucionado, y en Inglaterra había sido ya superado, pero en casi toda Europa, y por supuesto en Francia, había conservado lo esencial de sus estructuras político-sociales.

A diferencia de lo que acababa de suceder en América, la Revolución francesa no suponía la independencia o el nacimiento de un nuevo Estado, sino un cambio radical en la sociedad y en el sistema de gobierno que provocó, en un período de tiempo asombrosamente corto, el rechazo absoluto hacia el orden establecido; un brusco cambio de valores que propició el que se siguieran produciendo en el siguiente siglo, tras la Restauración borbónica, una serie de sucesivas revoluciones burguesas, y ya en el siglo xx, la revolución comunista, que tampoco es imaginable sin la Gran Revolución, la francesa de 1789. Tampoco se habrían dado las constituciones liberales ni habría sido posible su proyección económica, el capitalismo, que ha caracterizado a la Edad Contemporánea y ha configurado las sociedades de Europa y de América. Por último, a lo largo de siglo xix se crea una sima ideológica entre los europeos, que quedan separados, cuando no enfrentados, por su aceptación o rechazo del liberalismo, ideología procedente de la Revolución, que será objeto a su vez de diferentes interpretaciones y origen de distintos partidos; éstos se enfrentarán a lo largo de la Edad Contemporánea, época marcada por la lucha política, continuación de la que se inició en la Francia revolucionaria, una lucha que aún no ha concluido y que tiene lugar entre los herederos de la misma Revolución, aunque no siempre resulten reconocibles como tales.

La principal causa de esta fisura social se encuentra en el cambio espiritual y filosófico introducido por las ideas revolucionarias cuyo rasgo más característico es el rechazo absoluto de la fe revelada, heredado del racionalismo ilustrado más radical, atizado por la masonería.

Este rechazo se encuentra en el origen de las persecuciones religiosas que jalonan la Edad Contemporánea y explica el relativismo moral que se ha ido imponiendo en las sociedades desarrolladas, amenazando la misma supervivencia de la Civilización Occidental tal como la hemos conocido.

## 1. Causas y objetivos de la Revolución francesa

En la génesis del proceso revolucionario podemos distinguir motivaciones económicas, sociales e ideológicas que pueden explicar los sucesos que se precipitaron de forma inesperada e imprevisible. Se puede estudiar la Revolución desde múltiples puntos de vista e interpretarlos de muy distinta manera, lo que de hecho, depende inevitablemente de la ideología de quien lo haga a causa de su proyección en el tiempo hasta nuestros días, por lo que resulta difícil encontrar estudios desapasionados sobre ella. Estudiamos las principales causas que la motivaron y los objetivos de sus protagonistas.

### 1.1. CAUSAS ECONÓMICAS

Es evidente que a lo largo del reinado de Luis XVI, Francia había conocido una grave crisis económica que fue en aumento durante la década de 1780. La propaganda adversa al Rey quiso presentar como una de las causas principales de la crisis el enorme gasto de la fastuosa corte de Versalles, pero lo cierto es que solo el 5% del gasto público se destinaba al mantenimiento de la Monarquía.

Francia arrastraba una deuda pública de 4.000 millones de libras que se originó sobre todo en los gastos militares, a los se destinaba la cuarta parte del presupuesto. Su intervención en la guerra de Independencia americana había agravado considerablemente la situación, como subrayó Luis XVI en su discurso de apertura de los Estados Generales. Las causas de esta enorme deuda, cercana por cierto a la que dejó Luis XIV, eran tan remotas como su reinado y habría que empezar su análisis en el mismo periodo en que el Rey Sol convertía a Francia en potencia hegemónica de Europa a costa de mantener, durante medio siglo, una insensata política de expansión territorial en detrimento sobre todo de la Casa de Austria. Esa política le obligó a un constante esfuerzo bélico, cuya última expresión fue su participación en la guerra de Sucesión al trono de España, en la que tuvo que enfrentarse durante más de una década contra las principales potencias de Europa (Inglaterra, Holanda y el Imperio alemán) coaligadas contra la Casa de Borbón. En plena hegemonía de Francia, se sentaban las bases de su ruina.

No era por tanto una situación nueva para el Gobierno francés ni era éste el único que tenía problemas financieros semejantes ya que la mayoría de las potencias europeas afrontaban situaciones

parecidas, motivadas también por sus gastos militares. A pesar de la enorme deuda que arrastraba el Gobierno francés, el país había conocido, durante el siglo un auge económico considerable que se tradujo en un importante crecimiento demográfico —dos millones más de habitantes desde el reinado de Luis XV— que, al agravarse la crisis, tuvo un efecto negativo pues la agricultura no había crecido al mismo ritmo que la población y el precio del trigo se disparó. En 1785, debido no solamente a la crisis financiera sino al arraigo de las ideas ilustradas en las clases más cultas de la nación, éstas empezaban ya a hablar de la necesidad de acometer una reforma tributaria. Dicha reforma tendría que ir acompañada de un cambio político ya que el sistema fiscal francés era el arquetípico de un estado del Antiguo Régimen. Esto significaba que sería preciso suprimir, en todo o en parte, los privilegios de los dos primeros estamentos o, al menos, los de uno de ellos ya que era impensable aumentar las cargas de los pecheros. Los Gobiernos de Luis XIV y Luis XV, aunque llegaron a considerarlo, descartaron finalmente llevar a la práctica reformas similares precisamente por sus implicaciones políticas, como tampoco lo hicieron los demás países europeos que se encontraban en una situación parecida. Llegamos así al punto al que los ilustrados querían llegar: el ataque a los privilegios de clase, una de las características del sistema que querían abolir. Las económicas no fueron, sin duda, las causas profundas de los acontecimientos que iban a conmocionar a la sociedad francesa, pero sí crearon el caldo de cultivo necesario para acometer las reformas que se proyectaban desde hacía años y que no afectarían solamente a la economía, sino a todas las estructuras de poder. Busquemos otras causas ya que no fueron éstas las decisivas sino que solo contribuyeron a crear la coyuntura política que haría posible la Revolución, planteada en sus orígenes como una reforma del sistema tributario.

## 1.2. CAUSAS SOCIALES

La francesa era, en 1789, una sociedad estamental, heredera directa de la forjada en la Edad Media, dividida en tres estamentos definidos por la función que ejercían: *oratores* (el clero), *belatores* (la nobleza) y *laboratores* (el estado llano o tercer estado). Los dos primeros eran los estamentos privilegiados, a causa del papel que desempeñaban desde hacía mil años, y que —en el caso de la nobleza sobre todo— había ido transformándose lentamente durante

siglos y de forma muy acelerada a partir del siglo anterior. Las capas altas del tercer estado habían experimentado un ascenso constante desde 1715, acercándose al nivel de la nobleza que, mientras tanto, perdía parte de su poder económico. La burguesía creía llegado el momento de impulsar un cambio profundo de la sociedad y se sentía lo suficientemente fuerte como para acometerlo. Analicemos la posición de cada estamento en vísperas de la Revolución.

## El clero

Además de su función espiritual, el clero cubría otras necesidades sociales de capital importancia: la enseñanza —en todos sus niveles y gratuita en los primarios— y la asistencia a los más necesitados que, ante la pasividad del Estado, la Iglesia había tomado sobre sí, asumiendo la carga de sostener una red de asilos y hospitales que eran el único refugio de los más desvalidos. Cabe destacar el papel de las Hijas de la Caridad, primeras monjas de vida activa. La orden había sido fundada en el siglo anterior por santa Luisa de Marillac, aconsejada por san Vicente de Paúl, para atender a niños y enfermos, y para acoger a ancianos, huérfanos y enfermos, creó asilos bajo la forma de *hôpital général* que se financiaban con los donativos de los protectores de la Orden. Salvo los niños que recogían, en sus asilos solo entraban quienes lo hacían de manera voluntaria ya que san Vicente de Paúl quiso acentuar el valor de la misericordia divina, dejando la puerta abierta al que, necesítandolo, quisiera acudir. En cada diócesis de Francia se estableció un *hôpital général* bajo la protección de los obispos. El Estado comprendió inmediatamente las ventajas que representaba el hecho de que la Iglesia se ocupase de los necesitados sin tener que crear nuevos impuestos y mantuvo invariable su pasividad. Se llegaría, en un alarde demagógico, a culpar a la Iglesia de la actitud de los Gobiernos respecto de los pobres, pero lo cierto es que en aquella época de frecuentes hambrunas, quienes no tenían ni siquiera con qué alimentarse (mendigos, lisiados, obreros en paro) solo podían contar con el auxilio de los conventos o del clero diocesano. Los obispos mantenían hospicios en sus diócesis con ayuda también de los donativos de particulares, sin que tampoco el Estado tuviera que destinar ninguna partida presupuestaria para su sostenimiento. En resumen, los Gobiernos se lavaban las manos y se beneficiaban de la actividad del clero; éste, con el socorro de los laicos, desempeñaba una fun-

ción que hubiera debido asumir el Estado, aunque durante el Antiguo Régimen toda la sociedad viera como algo natural que fuese así en cumplimiento de la caridad cristiana. Cuando la Revolución procedió al desmantelamiento de la Iglesia y sus obras asistenciales, el vacío resultó dramático para las clases más desfavorecidas pues no se creó paralelamente ninguna organización que paliase su situación, agravada por la crisis general; lejos de resolverla, la Revolución y las guerras que provocó solo lograron empeorarla de año en año.

Estas funciones desempeñadas por la Iglesia eran la causa de sus privilegios fiscales y de las frecuentes donaciones de los fieles que, a partir de 1790, desaparecieron bruscamente al desmantelarse su obra asistencial. Pero aunque se invocaran motivos de democratización de la sociedad, el ataque de la Revolución contra la Iglesia se dirigía en primer lugar contra sus bienes, cuyo expolio se presentaba como la solución idónea a la crisis financiera; cuando se radicalizó la situación, se emplearon todos los medios, incluidos los más violentos, para destruirla. Lo que se buscaba, en última instancia, era extirpar de forma definitiva el catolicismo de la sociedad francesa que, en vísperas de la Revolución era todavía, a pesar de la propaganda ilustrada, profundamente religiosa y practicante en un 90%. De ahí la dureza que se empleó en la persecución que dio comienzo en 1790. Sin embargo, en los inicios del proceso revolucionario, un amplio sector del bajo clero —muy en contra de la opinión de los obispos— veía las reformas propuestas por el tercer estado como necesarias y las apoyó abiertamente en los Estados Generales. Pronto comprenderían lo equivocado de su postura al comprobar las verdaderas intenciones de los diputados del tercer estado, pero para entonces habían prestado ya un gran servicio a la Revolución y ésta terminaría por perseguirlos sin tener en cuenta sus ideas políticas.

### La nobleza

El estamento de la nobleza —los antiguos *belatores*— había cumplido históricamente otra función de vital importancia durante la Edad Media: la defensa del territorio y la población que llevaban a cabo sus vasallos y los del Rey que, hasta los inicios de la Edad Moderna, carecía de ejércitos permanentes de la suficiente entidad como para atender esta necesidad prioritaria del Estado prescindiendo de los ejércitos de los nobles que por sus vínculos de vasallaje debían responder a su llamada y seguirle en sus campañas milita-

res. A partir del siglo XVI habían ido perdiendo paulatinamente su función social más importante, aunque la Corona siguió delegando en ellos una parte considerable de la organización estatal.

Si dejaban de poseer sus propios ejércitos, no por ello se desvincularon de la milicia, pues a finales del siglo aún era requisito indispensable para ser oficial del ejército, en cualquiera de sus armas, pertenecer al estado noble porque al noble se le suponía el sentido del honor, imprescindible para dirigir los ejércitos. Hemos tocado al llegar a este punto un concepto clave, el del honor individual, para entender el sistema de valores del Antiguo Régimen. Uno de los padres de la Ilustración, Montesquieu, en su obra cumbre, *El espíritu de las leyes*, al clasificar los sistemas de gobierno sostiene que la monarquía se basa en el sentido del honor como la república se basa en la virtud. Esa asociación apriorística del honor con el noble, le convierte no solamente en militar, sino también en el auxiliar idóneo de la monarquía para otras importantes misiones como el gobierno de la nación y las provincias, la representación diplomática o el servicio, en la corte, de la persona del Rey, contribuyendo a la conservación de su prestigio y la seguridad de su persona.

No se concebía monarquía sin nobleza al entenderse que existía entre ambas una alianza natural que se perdía, envuelta en mitos y valores compartidos, en los orígenes del reino, y se consideraba al monarca un *primus inter pares* respecto de sus vasallos nobles. Al transformar a la alta nobleza en cortesana, obligándola a residir en Versalles, Luis XIV le había impuesto un pesado yugo que llevaría al empobrecimiento de muchas familias, que, alejándose de sus tierras vieron disminuir sus rentas a pesar de las pensiones que recibían en la corte. La vida de permanente representación que llevaban en Versalles, resultaba además muy costosa, insostenible para algunos de ellos. La condesa de Polignac, interrogada por María Antonieta sobre las razones que la alejaban de la corte, respondió sencillamente que la situación económica de su familia no les permitía llevar la costosa vida de palacio. Sin embargo, necesitaban acudir allí si querían obtener nombramientos o simplemente mantener su prestigio. Lejos del Rey no había futuro para ellos y esa nueva situación que reforzaba a la monarquía creaba en la vieja nobleza una cierta crisis de identidad. Esta actitud de Luis XIV frente a los grandes señores, motivada por la revuelta nobiliaria que marcó los inicios de su reinado (la Fronda), fue la causa de la decadencia del estado noble en más de un sentido, pues el alejamiento de las provincias disminuyó su poder y su influencia en el conjunto de la nación en beneficio de la burguesía. De todos modos, la alta nobleza, a pesar de su

relativa decadencia, seguía ostentando en buena medida el poder político por delegación del Soberano, que se lo entregaba a ellos en el ejercicio de su poder absoluto. Sin embargo, ya no era exclusivo pues a lo largo del reinado de Luis XVI, antes incluso, algunos burgueses ya tuvieron acceso a dichos cargos, por ejemplo, Necker, un banquero suizo que llegó a ser intendente de Finanzas (ministro) del Reino, idolatrado por el pueblo gracias, en parte, a su extracción social.

Por debajo de la alta nobleza existían distintas categorías de nobles de muy diversa posición económica, incluso el caso extremo de ciertos nobles rurales que habían llegado a ser tan pobres como sus antiguos aparceros.

La baja nobleza, que se mantuvo más apegada a sus tierras, en muchos casos también se había empobrecido a lo largo del siglo al no poder ejercer ninguna actividad lucrativa si quería conservar su condición, algo que, en general, valoraban por encima de todo. De modo que vieron cómo la burguesía se enriquecía con sus negocios, compraba tierras y accedía al nivel de los privilegiados, mientras ellos perdían su poder económico y eran despreciados por la alta nobleza.

Aparte de los que se trasladaron a la corte, muchos otros nobles abandonaron sus viejos castillos y se instalaron en las grandes ciudades, donde llevaban una vida más cómoda e interesante, pero también más costosa.

En lo más alto de la jerarquía nobiliaria se encontraban los pares de Francia, descendientes de las viejas familias feudales, y por encima de ellos, los príncipes de la sangre, parientes del rey con derechos sucesorios al trono de Francia (Orleans, Condé y Contí), que poseían fortunas fabulosas, gran número de castillos y propiedades urbanas y rústicas, y eran el centro de verdaderas cortes, con sede en París, que constituían otros tantos centros de mecenazgo artístico y poder político ya que, por su condición, tenían acceso a las principales instituciones de la monarquía, como veremos en los inicios de la Revolución.

Pero ricos o pobres, cortesanos o no, los nobles compartían una serie de privilegios que constituían un residuo de la sociedad feudal: exenciones fiscales y derechos sobre sus vasallos (cuando los tenían) a los que podían exigir tributos y prestaciones personales, además de ejercer la jurisdicción señorial.

La burguesía aspiraba a reducir o eliminar estos privilegios obsoletos porque herían profundamente su orgullo de clase emergente, que por más que se enriqueciese no podría nunca alcanzar la

posición social que gozaba aún la nobleza, un estamento al que durante siglos habían respetado por su poder, su cercanía al rey y su mítico prestigio. A finales del siglo XVIII veían en la nobleza, sobre todo, una clase rival —cuando no, enemiga— que siempre ocuparía una posición superior a la suya en la escala social si no se cambiaba radicalmente la propia sociedad. Ese fue otro de los principales objetivos de los revolucionarios: abolir el feudalismo y, suprimiendo los privilegios de la nobleza, suprimir de paso su función social para que desapareciera el estamento. Solo entonces ellos, los poderosos burgueses de Francia, podrían ocupar el poder, imponer sus propios valores, y defender sus intereses económicos. Porque lo cierto es que, a pesar de las transformaciones sociales ocurridas a lo largo del siglo, la sociedad francesa de finales del siglo XVIII era eminentemente aristocrática y la nobleza —que en plena crisis de identidad aspiraba a distinguirse más que nunca— seguía dictando las pautas sociales en cuanto a pensamiento, modas y formas de vida. Las propias ideas ilustradas y liberales que terminarían con su mundo, se habían extendido desde sus salones al resto de la sociedad.

Sin embargo, el estado noble no presentaba, en lo ideológico, un frente común, ya que podemos distinguir grupos muy distintos, desde los que deseaban una vuelta al pasado hasta los que buscaban, ya abiertamente, una evolución del régimen hacia una monarquía parlamentaria de corte británico. Pero independientemente de sus ideas, los jefes de la Revolución verán en ellos —«los aristócratas»— unos enemigos naturales a los que habría que neutralizar o exterminar, al igual que a los clérigos, sin detenerse a averiguar cuál había sido su actuación política antes de 1789 o incluso durante la primera etapa revolucionaria: los Estados Generales. Ya en plena Revolución —y a consecuencia de ella— los distintos sectores de la nobleza alcanzaron una cohesión interna desaparecida un siglo atrás y se identificaron completamente con la Monarquía, como demuestra el hecho de que en todos los intentos de fuga de los Reyes, desde las Tullerías o el Temple, intervinieran grupos de nobles de distinta condición, o el que se introdujeran en las Tullerías en los momentos de mayor peligro para defender a la familia real como hicieron, en el verano de 1792, los llamados Caballeros del Puñal. Claro que para entonces una gran parte de la nobleza —sobre todo las capas más altas— había huido para instalarse en Inglaterra, Bélgica o Alemania agrupándose en torno a los hermanos del Rey para tratar de forzar la intervención de los reyes extranjeros en Francia, sin conseguirlo: son los *émigrés* cuya actuación fue magnificada por la Revolución y solo sirvió para alimentar la propaganda de los clubs.

Era el más numeroso (con diferencia) y heterogéneo de los estamentos y abarcaba a todo aquel que no perteneciera a los dos anteriores, los privilegiados. Eran, en la antigua división social, los pecheros o *laboratores*, los trabajadores del campo en la sociedad medieval, trabajadores también en cualquier otra actividad desde los albores de la Edad Moderna.

Dentro del estado llano podemos establecer una primera división entre burgueses y trabajadores de muy distinta condición: artesanos, obreros y campesinos. Desde las postrimerías de la Edad Media la burguesía se había ido distanciando del resto de su estamento en un ascenso imparable que ya en el siglo XVII la situaba muy cerca, en varios sentidos, de los privilegiados.

En su capa más elevada se encontraban los parlamentarios y magistrados que adquirían sus cargos a título hereditario, para terminar accediendo a la nobleza, la llamada *noblesse de robe* (nobleza de toga) por contraposición a la *noblesse d'épée* (nobleza de espada) que los despreciaba como a advenedizos. Ambas noblezas fueron rivales durante más de cien años para terminar aliándose en vísperas de la Revolución. La *noblesse de robe* se mostró, en general, más celosa de sus privilegios que la antigua, y partidaria de restringir el acceso a la nobleza de nuevas familias cuya promoción social quedó interrumpida por la Revolución. Durante el Antiguo Régimen ésta era la única vía de movilidad social entre uno y otro estamento, y constituía una peculiaridad de la Monarquía francesa, que había encontrado en la venta de cargos una fuente importante de financiación, aunque de esta forma había introducido un elemento de tensión social al crear dos aristocracias rivales. Junto a los parlamentarios se encontraban los banqueros y hombres de negocios que habían amasado grandes fortunas e invertían sus beneficios en sociedades mercantiles y en la compra de propiedades rústicas con las que adquirían privilegios que les distanciaban de su estamento para acercarlos al de la nobleza y terminar, en muchos casos, incorporándose a ella.

Venían a continuación los pequeños burgueses, comerciantes de menor entidad, periodistas y profesionales más o menos acomodados, de donde saldrán los jefes más radicales de la Revolución. Robespierre, por ejemplo, en 1789 era un pacífico abogado de provincias en el que nadie hubiera adivinado al máximo responsable del Terror.

Por último, también entre obreros y campesinos podemos esta-

blecer notables diferencias, sobre todo entre los últimos, distinguiendo a los propietarios de tierras de los que no lo eran. La mayoría de los que las poseían, aunque gozasen de un mayor desahogo, no obtenían de ellas lo suficiente para vivir y se veían obligados a trabajar, en régimen de aparcería, tierras ajenas. Este grupo seguirá a los revolucionarios y será utilizado por ellos, aunque obviamente no participó en los preparativos ni en las primeras fases de la Revolución. En cambio, serán un arma decisiva durante las siguientes etapas (el proletariado urbano sobre todo) cuando los *clubs* traten de radicalizar la situación, adueñándose de las calles para sembrar el terror entre los elementos más moderados.

En lo ideológico podemos trazar, dentro del estado llano, una línea divisoria entre la burguesía y el resto del estamento. La primera, en general, fue partidaria de la Revolución desde sus vísperas hasta el final y controló, de hecho, todo el proceso revolucionario durante todas sus etapas —incluyendo el Terror—, aunque en cada una de ellas fueron burgueses de distintos niveles socioeconómicos los que ocupasen el poder. De ahí que a la Revolución francesa se la considere la primera de las revoluciones burguesas: fue la burguesía quien la controló y también su principal beneficiaria.

El resto del tercer estado no presentaba esta homogeneidad ya que entre las capas más pobres de la sociedad —los campesinos sobre todo— surgió la reacción monárquica que encendió la guerra civil en la Vendée, Normandía y Bretaña, entre otras regiones, contra la Revolución. En otras regiones, el centro del país sobre todo, los campesinos eran revolucionarios e incluso asaltaron abadías y castillos, aunque en estos casos siempre se encontraba detrás la poderosa propaganda revolucionaria y sus agitadores, que también controlaron regiones enteras.

En el extremo opuesto se encontraban los *sans culottes* —llamados así por no llevar el calzón corto de los ricos, sino los pantalones largos de los obreros—, reclutados sobre todo entre el proletariado urbano y utilizados por los clubs como la más eficaz de sus armas para consumir, mediante el miedo, los golpes de Estado que fueron configurando el avance de la Revolución: la toma de la Bastilla (julio de 1789), el secuestro de los Reyes y la Asamblea (octubre de 1789) o el asalto a las Tullerías (agosto de 1792), que significó el final de la monarquía.

En resumen, al analizar la actitud del tercer estado frente a la Revolución, volvemos a encontrar la misma división que veíamos en los otros dos estamentos entre partidarios y enemigos de la misma, con una amplia gama de matices en un bando y en el otro.

## La sociedad francesa ante la Revolución. Conclusión

Esta era, a grandes rasgos, la sociedad francesa en vísperas de la Revolución. Todos los estamentos tomaron parte en ella, aunque de distinta forma y con desigual intensidad en sus diferentes momentos.

La nobleza difundió las ideas revolucionarias, impulsó el inicio del proceso y tomó parte en él hasta llegar a la Asamblea Constituyente. Antes de que se aprobase la Constitución, sin embargo, la mayor parte de los nobles se fueron apartando e incluso emigraron ante el cariz que tomaban los acontecimientos. Hubo nobles que miraron con desconfianza la Revolución desde las primeras sesiones de los Estados Generales, pues ya desde el primer momento se pudo comprobar que no todos los diputados compartían los mismos ideales y en las primeras semanas resultó evidente que la solución de la crisis financiera, motivo único de la convocatoria regia, era algo secundario para los representantes del estado llano. En julio de 1789, tres meses después de la apertura de las sesiones, tras la toma de la Bastilla, la mayor parte de la nobleza dio la espalda a la Revolución con excepciones como el conde de Mirabeau o el marqués de La Fayette, que seguirían jugando un papel destacado pese al rechazo general de su clase. En octubre, el secuestro de la familia real desde Versalles hasta París confirmó sus temores y aumentó la emigración iniciada durante el verano. En vista de cómo era tratada la familia real, ya no podían engañarse respecto a lo que cabía esperar de la nueva situación. Demasiado tarde comprendían la tormenta que habían contribuido a desatar y las consecuencias que habría de tener para su propia clase, para la Monarquía y para el mundo en el que habían vivido hasta la víspera. La nobleza cortesana se mantuvo, en general, fiel a los Reyes y opuesta a la Revolución incluso antes de que estallara abiertamente, en la misma línea que, más que el propio Rey, capitaneaba la resuelta María Antonieta. De ahí que la propaganda revolucionaria se empleara a fondo en atacar a la Reina y a la corte, adivinando certeramente dónde se encontraban sus verdaderos enemigos.

Así como los estamentos privilegiados se mostraron divididos en aquella encrucijada histórica, la burguesía se adhirió en bloque a la Revolución y la dirigió hasta el final del proceso, aunque lo controló de distinta manera. Eran los representantes únicos del tercer estado, pues a la sala de sesiones de Versalles no llegó, por descontado, un solo obrero o campesino. Dentro de la burguesía hubo distintas tendencias que se expresaron a través de los clubs revolucionarios,

imponiéndose gradualmente las más radicales hasta llegar a controlar a la Asamblea e imponer por el terror a los diputados electos. En definitiva, la Revolución degeneró en una lucha encarnizada entre burgueses de diferente ideología, sobre todo después de 1791, que llegó al paroxismo durante la Convención, período en el que subieron al cadalso algunos de los más significados jefes revolucionarios.

### 1.3. CAUSAS IDEOLÓGICAS

Son las determinantes, ya que ni las económicas ni las sociales hubieran bastado para poner en marcha la Revolución y mucho menos para encauzarla por los derroteros que tomó desde sus inicios hasta su conclusión. Solo la ideología que se había extendido desde las clases más elevadas al conjunto de la sociedad puede explicar los acontecimientos que se suceden en Francia a partir de 1786. Desde los salones de París se habían extendido a las clases instruidas de toda Francia y de Europa en general, las ideas de los «filósofos» que habían provocado el cambio espiritual más profundo que el continente había conocido desde la época del Renacimiento, y que se tradujo, como aquel, en una grave crisis religiosa caracterizada igualmente por una crítica sistemática a la Iglesia. Era de «buen tono» ironizar —con sonrisa volteriana— sobre el clero y la propia religión en los mismos palacios donde medio siglo antes los capellanes de la casa habían ocupado un lugar preferente y los sermones de los más admirados predicadores se habían analizado con la mayor atención. El llamado «espíritu del siglo» había calado hondo en aquella sociedad rica y ociosa que había alcanzado la cumbre del refinamiento en su forma de vivir. El primer elemento que configuró aquel «espíritu» fue el racionalismo cartesiano, heredado del siglo xvii, que interpretando sesgadamente al propio Descartes, había ido contraponiendo teología (fe) y filosofía (razón), estableciendo la supremacía absoluta de esta última. Un claro exponente de esta nueva concepción del mundo es el escrito publicado en 1743 por Dumarsais con el título de *El filósofo* que sostiene que «el verdadero filósofo es el hombre que se ha liberado a sí mismo de los prejuicios impuestos por la enseñanza religiosa, que reconoce que la religión no es más que una pasión humana nacida de la admiración, del temor o de la esperanza; que es dado al estudio de las causas; que es gobernado por la razón del mismo modo que el cristiano lo es por la gracia. Funda sus principios sobre observaciones; se da cuenta de que todas sus ideas se derivan de los sentidos, de las sen-

saciones... es honrado en el obrar porque se deja llevar por la razón».

Esta definición contiene un aspecto esencial de los ilustrados más subversivos que se dieron a sí mismos el nombre de filósofos (*philosophes*) y que se impusieron como elite intelectual desde mediados de siglo: rechazan la sociedad en la que viven, una sociedad cristiana, regida por un monarca absoluto, para proclamar su autosuficiencia intelectual, basada exclusivamente en su propia razón, negando toda verdad revelada (el cristianismo) y cuestionando, de paso, la legitimidad de la monarquía de derecho divino.

Poco después, en 1748, aparecía *El espíritu de las leyes*, donde Montesquieu exaltaba la división de poderes como el mejor sistema para evitar el abuso de poder. Aunque lo hacía alabando la constitución no escrita de Inglaterra, se interpretó como un ataque directo contra la monarquía absoluta de Francia. Rousseau, creador del mito del buen salvaje, defensor de la teoría del pacto social, fue otro de los autores de la Ilustración que más influyeron en la formación de una ideología revolucionaria, al defender el principio de la voluntad popular como fuente suprema de las leyes. Veía en la religión a la enemiga natural de la república ideal por lo que tiene de respeto a una jerarquía y a una tradición.

En 1751 comenzaba a publicarse la que habría de considerarse obra magna de la Ilustración: *La enciclopedia*, que dirigida por Diderot y D'Alembert contó con la colaboración de los más famosos autores franceses de la época. Es también una obra subversiva ya que ataca sin disimulo a la religión del Estado, el catolicismo, englobado en la descalificación del cristianismo, mientras defiende el deísmo, profesado por la mayoría de los *philosophes*, y sustituye a Dios por un nebuloso ser supremo que se menciona expresamente en la Declaración de Derechos del Hombre.

El papel de la masonería en la formación de la ideología revolucionaria fue decisivo a lo largo de todo el siglo. En primer lugar, la Gran Logia de Inglaterra logró infiltrarse a través de diplomáticos y otros agentes encubiertos, en los Gobiernos de las monarquías católicas para debilitarlas en beneficio de los intereses británicos durante la primera mitad del siglo. En una segunda ofensiva, la francmasonería socavó desde dentro a las mismas monarquías enfrentándolas con la Orden que constituía el más firme baluarte de la Iglesia católica: la Compañía de Jesús, la única que, por su nivel intelectual, podía oponerse al asalto de la Ilustración contra el Antiguo Régimen. Ese ataque se dirigió primeramente contra el altar, para ir después contra el trono, y la primera victoria masónica fue

la disolución, en 1773, de la Compañía, con la colaboración, increíblemente corta de vista, de los propios soberanos que, a la larga, serían los más perjudicados: todos sus sucesores terminarían perdiendo sus coronas unos años más tarde, cuando la Revolución o su heredero directo, Napoleón Bonaparte, se apoderase de sus Estados.

La masonería reconoció en los «filósofos» a sus aliados naturales y contribuyó eficazmente a la divulgación de sus ideas. Más tarde utilizó, en beneficio propio, a los hombres de la Revolución, los jacobinos sobre todo, que, en el secreto de las logias, recibieron formación política, apoyos y consignas a través de una red que, secretamente, cubría todo el reino y tenía contactos en el exterior. Aunque también hubo masones que fueron guillotinado durante el Terror, como el duque de Orleans, el triunfo de la Revolución significó la consolidación de la influencia masónica a ambos lados del Atlántico, para toda la Edad Contemporánea. Podemos rastrear su intervención en todas las luchas internas de los países católicos, apoyando siempre, en su lucha por el poder, a los grupos, partidos o facciones que atacasen o tratasen de debilitar a la Iglesia católica, que ya en 1738, a través de la Constitución de 24 de abril del papa Clemente XII, condenaba a la secta «como perniciosa para la seguridad de los Estados y la salvación de las almas». En 1751 Benedicto XIV ratifica la condena y confirma la excomunión que Clemente XII había fulminado contra los masones. Ya en los siglos XIX y XX, los Papas León XII (en 1825), Gregorio XVI (en 1832), y León XIII, en su encíclica *Humanum genus* de 1884, ratificada por Pío X en 1911, vuelven a condenar a la masonería y a sus colaboradores.

En resumen, podemos establecer que la conjunción del racionalismo deísta de los *philosophes* con los fines de la masonería y las aspiraciones democráticas de la Ilustración fue el origen del rechazo al Antiguo Régimen, que, capitalizado por la burguesía y los demás descontentos del régimen, hizo posible el ambiente social, que, en medio de la grave crisis económica, llevó al Rey a la convocatoria de los Estados Generales.

#### 1.4. LA REVOLUCIÓN ATLÁNTICA

Por otra parte, muy poco antes las ideas revolucionarias se habían revelado viables en América. La independencia de las colonias inglesas venía a demostrar que dichas ideas no eran utópicas. Allí unos burgueses que habían hecho suyas las ideas de la Ilustración francesa, acababan de rebelarse contra su Rey, lo habían derrotado

y se habían dado unas constituciones de las que nacería, precisamente en 1789, la primera constitución democrática de la Edad Moderna y habían redactado la primera declaración universal de derechos humanos, la de Virginia, que es el antecedente directo de la que los revolucionarios franceses redactarían en 1791. La gran diferencia entre las dos revoluciones es que de la americana nacería un nuevo Estado que se independizaba de la metrópoli sobre los territorios arrebatados al Rey, y la francesa lo destronaba, proclamando la república, para después ejecutarlo, pero el territorio republicano era el mismo sobre el que reinaron los Capeto y sus descendientes Valois y Borbón.

Ahora quienes buscaban un cambio de régimen tenían la confirmación tangible de que su proyecto podía realizarse, ya que había triunfado en el Nuevo Mundo a partir de sus propias ideas. Luis XVI y su Gobierno no podían imaginar las consecuencias de su apoyo entusiasta a la causa de los colonos americanos, en el que vieron una manera de debilitar a una potencia rival, Inglaterra, y además el triunfo de unas ideas de las que se sentían orgullosos por su origen francés, y que en buena medida compartían. Aunque una cosa era defenderlas al otro lado del Atlántico y otra muy diferente ponerlas en práctica en la propia Francia. Allí, pensaban el Rey y su corte, eran convenientes y justas porque se trataba de una sociedad muy distinta, más homogénea y de historia mucho más reciente. En su discurso inaugural de los Estados Generales, Luis XVI se mostraba orgulloso de haber ayudado a «la noble causa» de los colonos americanos, aunque viera en dicha ayuda la causa principal de la crisis financiera que motivaba aquella convocatoria.

Esta relación tan estrecha entre las dos revoluciones ha motivado que, desde hace ya casi medio siglo, se las estudie conjuntamente como la Gran Revolución Atlántica, ya que existe una clara interrelación entre ambas. Para los historiadores que siguen esta terminología, el proceso concluye donde empezó: al otro lado del Atlántico con la independencia de los virreinos españoles, que fue el resultado de la difusión, en aquellos territorios, de las ideas revolucionarias y también de los sucesos que, originados en la Revolución francesa, afectaron a España y sus posesiones americanas en las primeras décadas del siglo XIX.

La conclusión evidente es que las motivaciones ideológicas, como decía al iniciar este apartado, tuvieron un peso incomparablemente mayor que las demás en el inicio y desarrollo de la Revolución.

## 1.5. OBJETIVOS DE LA REVOLUCIÓN

### a) *La supresión de la sociedad estamental*

De lo dicho hasta aquí se deduce que no todos los que participaron en la Revolución compartieron totalmente los mismos objetivos; los más conservadores se hubieran conformado con la reforma tributaria que consideraban ineludible o incluso con la supresión, en todo o en parte, de los privilegios de los dos primeros estamentos, buscando más una evolución del régimen que un cambio violento y radical. Son los que se retraen desde la toma de la Bastilla, cuando ya el feudalismo había sido explícitamente abolido. En este grupo no faltaban incautos que oponiéndose al poder real, que juzgaban abusivo, creían que aún era posible una vuelta al pasado que reforzara la posición de la nobleza, restaurando la situación que había gozado antes de que la monarquía absoluta la redujera al papel que desempeñaba desde hacía más de un siglo. De ahí la presencia en los grupos de oposición al Gobierno de algunos pares de Francia que, a diferencia de otros nobles «ilustrados», ayudaron a llevar al rey al callejón sin salida de los Estados Generales. Este grupo se apartó, naturalmente, de la Revolución antes incluso del 14 de julio. En cualquier caso, los opositores moderados de la Monarquía habían contribuido decisivamente a abrir las puertas a la Revolución.

### b) *Constitución y república*

Otros grupos menos conservadores se hubieran conformado con la promulgación de una constitución escrita que, limitando los poderes del Rey, terminase con la monarquía absoluta y los restos de feudalismo que aún estaban vigentes. Estos objetivos se habían cumplido sobradamente en el otoño de 1791, pero los más radicales no se conformaban con nada menos que la proclamación de la República y, valiéndose del terror y de la guerra, lograron implantarla en poco más de un año. Es el momento de los demagogos que controlan los clubs revolucionarios a los que lanzarán contra la Asamblea provocando la separación entre legalidad y «legitimidad revolucionaria» de la que, por supuesto, se presentaron como exclusivos representantes con el apoyo de las masas que arrojaron a las calles de París a fin de abortar cualquier reacción adversa que pudiera venir desde la Asamblea, constituida por sus antiguos corre-

ligionarios. Eliminada cualquier resistencia monárquica, la confrontación se produjo entre burgueses más o menos radicales. Para entonces se habían rebasado todas las expectativas revolucionarias, el Antiguo Régimen había dejado de existir, y la burguesía era ya la clase dirigente, aunque, en medio de la aparente anarquía, el pueblo todavía no lo comprendía con claridad. Instrumentalizado durante más de una década, cuando ya no fue necesario mantener la agitación callejera volvió a los arrabales a donde habían ido a buscarlo los padres de la Revolución.

### c) *La destrucción del cristianismo*

Mención aparte merece el estudio de la persecución religiosa, que comenzó desde los mismos inicios del proceso revolucionario, pues antes ya de la convocatoria de los Estados Generales se había estudiado la posibilidad de saldar la deuda del Estado a base de los bienes eclesiásticos. Los clérigos que apoyaron la supresión de los privilegios no supieron ver que la persecución contra la Iglesia tendría un alcance infinitamente mayor, y estaba ya prevista. Uno de los primeros actos revolucionarios sería el desmantelamiento de la Iglesia y la incautación de todos sus bienes. Pero no eran esos bienes el único objetivo de los revolucionarios, sino la destrucción de la propia Iglesia francesa y de la universal si les hubiera sido posible, como demostraría pocos años después el ataque de la Revolución contra los Estados Pontificios y el secuestro del Papa. A lo largo de su historia, pocas veces la Sede de Pedro había tenido que afrontar amenazas de tal envergadura. En su etapa final, la Revolución, ya sin disimulo, mostró su verdadera finalidad en este sentido con la instauración de una nueva religión estatal, con elementos paganos, que rendía culto al ser supremo de los deístas. Se trataba de terminar con el cristianismo de una vez y para siempre porque la ideología que trajo la Revolución contenía elementos —racionalismo y deísmo— incompatibles con toda religión que no fuera la suya, y además los revolucionarios veían en la Iglesia un valladar que impediría el triunfo de sus ideas por lo que tiene de respeto y adhesión a una tradición dogmática y a una jerarquía. En ella veían, en definitiva, el último bastión del Antiguo Régimen y la defensora de unos principios que aborrecían.

Estudiaremos la Revolución francesa dividiéndola en cuatro etapas según el esquema tradicional: a) los Estados Generales; b) la Asamblea Constituyente; c) la Convención, y d) el Directorio.

## 2. El arranque de la Revolución: de los Estados Generales a la Asamblea Constituyente

La Revolución fue propiciada, en sus inicios, desde el poder. Los últimos Gobiernos de Luis XVI proponían una serie de reformas políticas y sociales que iban más allá de lo que hubiera sido un programa económico tendente a resolver los problemas que atravesaba el reino. Con el beneplácito del Rey, trataron de introducir importantes cambios en la sociedad, que hubieran abierto el camino hacia el mundo moderno sin las convulsiones que trajo la era revolucionaria. Al fin y al cabo, Luis XVI y sus ministros eran hijos de un siglo caracterizado por el reformismo de la Ilustración, aunque muy pronto comprenderían que no les era posible cumplir su programa ante la cerrada oposición social que encontraron a todos los niveles. Dicha oposición comenzó en las capas más altas de la sociedad.

### 2.1. LA REVUELTA DE LOS PRIVILEGIADOS

En 1785 comienza el Gobierno francés a estudiar la posibilidad de acometer una reforma fiscal como medio de poner fin a la crisis económica. Dicha reforma supondría un cambio político pues el sistema tributario francés era el característico de un Estado del Antiguo Régimen con sus privilegios estamentales. La nobleza estaba exenta, entre otros privilegios, del pago del principal impuesto que recaudaba el Estado: la *taille*.

El primer proyecto revolucionario lo encontramos ya en 1786 cuando el ministro Calonne propuso el establecimiento de un nuevo impuesto —la «subvención territorial»— que recayese sobre todos los propietarios de tierras independientemente de su pertenencia o no a los estamentos privilegiados. La medida se complementaría con otra aún más radical: la confiscación de una parte de los bienes de la Iglesia. Aún no se ha iniciado la Revolución y ya aparece el proyecto de adueñarse de los bienes eclesiásticos con el fin de sanear las finanzas del Estado, pero sin tocar por ahora los del otro estamento privilegiado, la nobleza, ni tampoco los de la burguesía, que no gozaban de exenciones. Siendo evidente que solo los bienes eclesiásticos tenían una legitimación social por la labor de beneficencia que la Iglesia llevaba a cabo en solitario, el proyecto resulta revelador de lo que luego se mostrará evidente: desde sus primeros antecedentes, la Revolución se dirige en primer lugar contra la Iglesia, y a medida que avanza, ese ataque se irá haciendo gradualmente más agresivo.

El ministro Calonne nombró en 1787 una Asamblea de Notables, representante de los estamentos privilegiados, para discutir con ellos el nuevo impuesto. Las sesiones serían presididas por cuatro príncipes de la sangre al frente de cada una de las cuatro secciones en que se dividió la Asamblea. El Gobierno esperaba que los privilegiados renunciaran a sus privilegios fiscales voluntariamente, y se convirtieran en colaboradores de una reforma mucho más ambiciosa: Calonne quería establecer una monarquía burocrática que gobernaría una sociedad muy diferente, ya que otra de las medidas que trataba de imponer era la supresión de los estados o Parlamentos provinciales, que defendían los privilegios de las provincias, para sustituirlos por unas Asambleas donde los representantes votasen y fuesen elegidos sin distinción de estamentos. Por último, se introduciría otra reforma económica: la supresión de las fronteras interiores que gravaban el comercio, lo que representaba una vieja pretensión de la burguesía y hubiera saneado la economía a largo plazo. Se trataba, en conjunto, de una serie de reformas de signo liberal que, de haberse aprobado, habrían supuesto una evolución del régimen que conduciría hacia el final de la sociedad estamental. Dicho de otro modo: una revolución «desde arriba», liderada por el propio Gobierno.

Contra las reformas se unieron privilegiados y burgueses por causas muy distintas; los primeros en defensa de la sociedad estamental, y los segundos por debilitar la autoridad del Rey, que hubiera acometido las reformas como solución a la crisis. Cerrándole esta salida, dejaban abierta la puerta a la Revolución. El resultado fue el fracaso total de la Asamblea y la consiguiente crisis política, atizada por la corte, que buscaba deshacerse de Calonne, en quien veían tan solo una amenaza. El Rey tuvo que despedir a su ministro y nombró, para sustituirle, al arzobispo de Toulouse, Loménie de Brienne, que había destacado en la Asamblea de Notables por su capacidad de negociación. Su primera medida fue disolver la Asamblea de Notables al haber llegado a un callejón sin salida, a causa del total rechazo de sus componentes a las reformas. Brienne tenía que resolver urgentemente la crisis política que se veía agravada por la financiera, cada día más complicada.

El nuevo Gobierno acometió una serie de reformas de signo liberal —como la supresión de la tortura en los procesos penales—, pero sobre todo llevó a la práctica uno de los proyectos fracasados de Calonne: la creación de las Asambleas Provinciales que sustituirían a los poderosos Parlamentos y votarían sin distinción de estados. Estas Asambleas chocaron frontalmente con los Tribunales de Justicia, que además de su función jurisdiccional tenían poderes ejecutivos que obstaculizaban la acción del Gobierno invocando frecuentemente su derecho de veto. Estaban presididos por magistrados que gozaban de grandes privilegios y heredaban sus cargos, llegando a constituir una nobleza de nuevo cuño, a la que ya me he referido: la *noblesse de robe*. Brienne pretendía reemplazar a estos magistrados por tribunales designados por el Rey. En resumen, junto a las reformas fiscales, el Gobierno trataba de reformar la propia Constitución no escrita de la Monarquía.

El debate político pasaba del ámbito de la nobleza al de la burguesía, que por encumbrada que fuese no dejaba por ello de ser estado llano. Pero no olvidemos que estos parlamentarios, aunque burgueses, gozaban de unos privilegios y un poder político que no estaban dispuestos a perder. En última instancia hubo una fuerte oposición de todos los privilegiados «de hecho», nobles o burgueses, a las reformas que Brienne trataba de llevar a cabo.

Siempre buscando una salida a la crisis, que ya no era solamente económica, el Rey convocó a la Corte de los Pares, formada por 144 parlamentarios entre los cuales se encontraban siete príncipes de la sangre y 34 pares de Francia. En agosto de 1788 se llegó nuevamente a una situación sin salida cuando esta Cámara se negó a aprobar nuevos impuestos, entre ellos una Ley del Timbre cuya aprobación había sido una de las principales finalidades de la convocatoria. Era la segunda vez que fracasaban los proyectos de aquel Gobierno reformista; el Rey, exasperado y sorprendido, ordenó el destierro de los parlamentarios a Troyes, donde permanecieron hasta septiembre, cuando, después de solicitar el perdón real, volvieron a París para aprobar los nuevos impuestos, lo que aliviaba la situación pero no significaba el fin de la crisis; en las provincias, los Parlamentos se enfrentaban con los representantes del Gobierno mientras las reformas fiscales se iban introduciendo con retoques que las hacían menos radicales. La oposición crecía y se manifestaba ya en la prensa, por lo que ese mismo verano Brienne tuvo que dimitir y fue reemplazado por Necker, el banquero suizo que ya

había sido ministro antes de Calonne. Ni el Rey ni la corte sentían simpatía por él, pero confiaban en su talento como financiero y, sobre todo, conocían la gran popularidad que gozaba en el estado llano por sus ideas liberales y su extracción burguesa. Con demasiada facilidad olvidaban todos que se trataba del principal responsable del déficit que arrastraba el Estado francés.

En noviembre el Rey solicita al Parlamento que registre un edicto autorizándole a emitir deuda pública por valor de 400 millones de libras. El duque de Orleans, que asiste a la sesión, se opone por una cuestión de procedimiento y sostiene que el edicto es ilegal. El Rey responde a su primo con la famosa frase: «Es legal porque yo lo quiero» que pone de manifiesto un despotismo impropio de Luis XVI y ordena al Duque, días más tarde, que se retire a sus estados de Villers-Cotterets. Orleans es aclamado por la muchedumbre concentrada frente al Palais Royal y ese día queda confirmado como cabeza visible de la oposición, una oposición que, a ojos de sus partidarios, le acerca al trono de Francia, aunque aún no había llegado la hora de la rama menor de los Borbones. Tendrán que esperar hasta 1830, y entonces el hijo del Duque, Luis Felipe, se sentará en el trono de donde acaba de ser arrojado Carlos X, el hermano menor de Luis XVI que en 1788 era solo el conde de Artois. El duque de Orleans, fabulosamente rico, ilustrado y masón, jugará un triste papel a lo largo de la Revolución, cuyos inicios contemplaba con inconsciente entusiasmo, para terminar guillotinado durante el Terror, después de haber renunciado, para salvarse, incluso a su nombre, tomando el muy ridículo de Felipe Igualdad. Pero antes de eso había votado la muerte de su primo, el Rey...

Dejemos por ahora a un lado la historia de este príncipe indigno y sigamos el curso de los acontecimientos históricos, cada vez más fuera de control en aquel otoño de 1788. Necker suspende todas las reformas emprendidas por el anterior Gobierno y, prestando oídos a la oposición, toma una decisión de la mayor trascendencia: convoca los Estados Generales para el próximo mes de mayo.

Antes ha tenido que convencer al Rey, ya que solo él puede ordenar que se reúnan, y con ello inaugura una constante de la primera etapa revolucionaria: la permanente claudicación del Poder ante las pretensiones de los jefes de la Revolución, que, en muy pocas etapas, conseguirán todos sus objetivos

#### 2.4. LOS ESTADOS GENERALES

Convocarlos suponía convocar a la Nación, representada en sus tres estamentos. Esta será, naturalmente, la última vez que se los convoque, ya que la que está a punto de desaparecer, sin que nadie lo sepa, es la propia sociedad estamental. Hacía más de un siglo que no se convocaban, lo que indica que solo en casos extremos los reyes de Francia recurrían a esta institución, prácticamente obsoleta. El simple hecho de que se convocaran indica por sí mismo la gravedad de la crisis política que atravesaba el reino. Ya durante las elecciones, para nombrar a los representantes de cada estamento hubo disturbios en algunas provincias y se produjeron los primeros ataques a los castillos de los nobles que, en ocasiones, llegaron a ser saqueados e incendiados. En París, la primera revuelta callejera tuvo lugar el 27 de abril en el faubourg Saint-Antoine. Allí un grupo de obreros en paro saqueó e incendió una fábrica de papeles pintados, las Guardias Francesas intervinieron y el resultado fue desolador: 200 muertos y 300 heridos. Al parecer hubo agitadores que distribuyeron dinero entre los revoltosos y exaltaron los ánimos para provocar la violencia, algo que se repetiría constantemente durante los siguientes años. Las masas del proletariado serían arrastradas por los clubs para presionar al Gobierno primero, a la Asamblea después y, por último, para combatirse entre sí durante el Terror. Sobre los trágicos sucesos del faubourg Saint-Antoine planea la sombra del duque de Orleans, que casualmente atravesaba aquel barrio en el momento de iniciarse los disturbios. Su secretario, Pierre Choderlos de Laclos, fue el principal sospechoso de haber organizado el tumulto, aunque, según su costumbre, podría haber actuado por su cuenta. Laclos —autor de *Les Liaisons dangereuses*— fue en aquellos años el organizador del orleanismo, algo parecido a un partido político, de ideología liberal, que tenía su lugar de reunión en el Palais Royal, la residencia parisina del Duque.

En aquella primavera, el orden establecido comenzaba a resquebrajarse y la seguridad se alejaba del reino para no regresar en más de diez de años.

Cada estamento, en cada provincia, redacta sus cuadernos —*cahiers*— de agravios, sus reclamaciones, que serán llevadas ante el Rey por sus representantes. Los del tercer estado denuncian los abusos que los grandes propietarios de tierras, nobles o burgueses, cometen contra los campesinos, generalmente a través de sus administradores pues la mayoría vive ya en las ciudades. Los *cahiers* de la nobleza solicitan el reconocimiento de las libertades individuales

y los derechos humanos. De su lectura se deduce que están redactados por hombres de ideología liberal que no son conscientes, en absoluto, de que están a punto de ser barridos como clase social.

El 4 de mayo de 1789 se celebra en Versalles la procesión solemne de los estados, conforme a un estricto protocolo. Abriendo la marcha desfila el tercer estado. Sus representantes visten frac y tricornio de color negro. Les siguen los nobles con sombreros empenachados de blancas plumas. Detrás el clero: los obispos, de color morado; los cardenales, de rojo, y los sacerdotes, de negro. Cierra el cortejo el Santísimo Sacramento, bajo palio que porta el arzobispo de París, y detrás el Rey escoltado por los príncipes de la sangre y los pares de Francia. Era la última representación del Antiguo Régimen: los tres estados, el trono y el altar. A la vista del imponente espectáculo, nadie podría imaginar que tan solo tres años más tarde Francia sería una república y el Rey un prisionero de sus antiguos súbditos.

Al día siguiente tiene lugar la solemne apertura de la Asamblea en la Sala de los Menús. Luis XVI les recuerda que los ha convocado para restaurar la Hacienda, pero no habla de las otras reformas que sus Gobiernos habían proyectado. Sabe que se enfrenta a una situación arriesgada que no había previsto ni deseado. Los diputados saben también que habrá lucha, ya sea entre el tercer estado y los otros dos, o entre ellos y el Rey. Y efectivamente, la lucha empezó al día siguiente de la apertura al tratarse sobre un tema capital que debía aclararse antes de nada: el sistema de votación. La disyuntiva era entre votar por estados, según el sistema tradicional, o bien votar por individuos. Los opositores al régimen habían conseguido previamente del complaciente Necker que se doblara el número de representantes del tercer estado, por lo que igualaban en número a los de los otros dos juntos. Este había sido un paso importante, pero ahora tenían que lograr que el voto se hiciera individual pues de lo contrario no podrían nunca derrotar a los otros dos estados, que previsiblemente votarían en un mismo sentido —aunque luego no ocurrió, ya que hubo representantes del clero y de la nobleza que apoyaron a los del tercer estado, que así lograría sacar adelante sus propuestas—. Cambiar el sistema electoral era atacar la propia esencia de la sociedad estamental imponiendo un criterio democrático.

## 2.5. LA ASAMBLEA NACIONAL, PRIMER ACTO REVOLUCIONARIO

Tras un mes de discusiones, el 10 de junio, el tercer estado decide pasar a la acción: con el apoyo ya previsto del bajo clero comien-

zan a presentar sus propias exigencias de una manera abierta: «No más impuestos sin representación», lo que significaba que todo nuevo tributo debería ser aprobado por los representantes de la nación y, por primera vez, se oye en la Sala de los Menús la palabra Constitución ante el estupor de la corte y del Rey, que de ningún modo había convocado a los estados para hablar de materias tan graves, que afectaban de manera directa a su soberanía.

El 9 de junio se rompen las conversaciones entre los tres estados, y los representantes del estado llano votan una moción exigiendo a los del clero y la nobleza que cesaran en sus deliberaciones por separado. El 13 se adhieren tres sacerdotes y en los siguientes días, ocho más. No dejaba de influir en su decisión que la iniciativa hubiese partido del abate Sieyes, diputado por París. El día 17, proclamando que representan a la mayoría de la nación, los miembros del tercer estado, en un acto ya de abierta rebelión, se declaran Asamblea Nacional, «una e indivisible», y se atribuyen la soberanía en materia tributaria decretando que a partir de ese mismo día toda recaudación que no hubiese sido aprobada por la Asamblea debía cesar en todo el reino y que ningún veto podría invalidar sus actos. De un plumazo, con esta proclama, habían terminado con la monarquía absoluta, y de nada sirvió que los diputados de la nobleza reaccionaran acusando al tercer estado de haber cometido una usurpación, y se declarasen como el principal apoyo de la monarquía. Demasiado tarde habían comprendido que estaba en juego la propia institución, que de ningún modo deseaban suprimir. Era el primero de los golpes de Estado que terminarían con el Antiguo Régimen, y señalaba el inicio de la Revolución.

Aunque luego claudicará constantemente, el rey decide resistir y ordena el cierre de la Sala de los Menús. El 21 de junio los diputados la encuentran cerrada y custodiada por la tropa bajo pretexto de que se están realizando reformas para la sesión real. Lejos de satisfacer a los jefes de la Revolución, cada nueva claudicación les dará nuevas alas para dar el paso siguiente. Los diputados, envalentonados ante un pretexto tan endeble, se dirigen a la cercana sala del Juego de Pelota y allí se juramentan para no separarse hasta que se establezca la Constitución del reino. Era ese su principal objetivo y suponía, entre otras cosas, la abolición de la monarquía tradicional al limitar los poderes del Rey y arrebatarle la soberanía que aún ostentaba. A pesar de todo se celebra, el día 23 como estaba previsto, la sesión real y en su discurso de la Corona, Luis XVI expresa su voluntad de mantener la antigua distinción de estados, declara nulas las deliberaciones de los diputados del tercer estado, y les ordena

retirarse en cuanto se levante la sesión. Pero cuando sale el Rey, los diputados del estado llano permanecen en sus sitios y cuando el maestro de ceremonias les insta a cumplir las órdenes que acaban de recibir, el alcalde de París, Bailly, responde que la nación reunida en Asamblea no puede recibir órdenes, lo que representa un nuevo desacato y evidencia que el tercer estado acaba de proclamarse soberano. El conde de Mirabeau, que se ha unido a los diputados rebeldes, va más allá lanzando su famoso desafío y concluye diciendo que solamente por la fuerza de las bayonetas saldrán de allí. Era ya un enfrentamiento irremediable entre dos conceptos irreconciliables del poder y del Estado.

El Rey no sabe qué partido tomar para cortar la rebelión que se produce en el mismo Versalles, a la sombra de su autoridad o lo que queda de ella. Aparece desde el inicio de la Revolución un elemento decisivo para comprender su evolución: el miedo. El Rey teme que si hace cumplir sus propias órdenes la situación se complique más aún y deja pasar los días con la esperanza de encontrar una solución pacífica. A partir de este momento aparece perdido y titubeante, y acepta los hechos consumados que los jefes revolucionarios le van presentando. Ha perdido la iniciativa ante unos acontecimientos que le desbordan y claudica constantemente y con ello solo logra animar a sus adversarios para dar el siguiente paso hacia la consecución de sus fines. El 27 de junio los diputados proclaman la Asamblea Constituyente —segundo golpe de Estado— y se disponen, por tanto, a redactar la primera Constitución escrita de Europa. La monarquía absoluta había dejado de existir en Francia.

### 3. La Asamblea Constituyente

Con el mes de julio comienza la época del Gran Miedo —la *Grand Peur*— marcada por la violencia y su consecuencia inmediata, el miedo, que se apodera del país convirtiéndose en uno de los elementos clave para entender los acontecimientos posteriores.

#### 3.1. LA TOMA DE LA BASTILLA

Bandas de amotinados asaltan los conventos de París y las principales ciudades, y los saquean. Los agitadores se hacen más fuertes mientras los burgueses se unen a las manifestaciones del proletaria-

do, y el 11 de julio, en este clima de creciente anarquía, el Rey despidió a Necker, al que hace responsable de la situación. Al día siguiente la capital conoce la noticia y se produce un gran revuelo con manifestaciones callejeras en apoyo del ministro, amigo de los «filósofos». En los jardines del Palais Royal, el periodista Camilo Desmoulins, asiduo contertulio de aquella casa, denuncia el peligro de que se produzca una matanza de «patriotas», una nueva «noche de San Bartolomé». Los Guardias Franceses se unen a los manifestantes y asaltan las oficinas de los fielatos.

Al día siguiente se reúnen los electores del tercer estado en el Ayuntamiento y constituyen un comité permanente que decreta la leva de una milicia burguesa. En pocas horas se presentan 12.000 hombres, los primeros efectivos de la Guardia Nacional cuyo comandante sería el marqués de La Fayette, llamado «el héroe de dos mundos» por su participación en la guerra de Independencia americana. Prototipo del noble progresista, La Fayette llegó a ser aborrecido por la corte. No quiso o no supo contener los desmanes de las masas sublevadas y estuvo presente en las principales revueltas sin llegar a intervenir más que en situaciones extremas para salvar la vida —pero nada más que la vida— de los Reyes. La Revolución tenía ya su propia fuerza armada, que se constituyó a espaldas del Gobierno y pronto se mostraría terriblemente eficaz.

El día 14, los flamantes guardias nacionales al frente de una muchedumbre enardecida de burgueses y proletarios —arengados por los oradores revolucionarios como Desmoulins— asaltan una instalación militar, el Hotel de los Inválidos, que no ofrece resistencia. De allí se llevan 25.000 fusiles y se dirigen a la prisión-fortaleza de la Bastilla, que sí resiste, y consiguen tomarla al asalto. Clavan en una pica la cabeza del gobernador, Launay, y la exhiben por las calles en un espeluznante cortejo, inaugurando lo que pronto se convertirá en una práctica frecuente a la que los parisinos tendrán que habituarse. El corazón de Launay es ofrecido al alcalde revolucionario de París, Bailly. La Revolución incorpora un componente de crueldad inaudita que marcará el rumbo a seguir y aumenta el miedo de sus adversarios de día en día. Los asaltantes han liberado a media docena de presos y locos allí encerrados, por lo que presentan aquella jornada como un triunfo de la libertad contra la tiranía. Había sido, en realidad, un nuevo golpe de Estado, pero un año más tarde se conmemora esta fecha con una gran concentración «patriótica» en el Campo de Marte de París en la que participaron 300.000 personas que seguían —es muy significativo— vitoreando a Luis XVI. Hoy en día sigue siendo la fiesta nacional francesa.

Lo más relevante de aquellos sucesos no fueron sus resultados inmediatos sino el hecho, cargado de simbolismo, de que un castillo del Rey, en el corazón de su capital, hubiera sido asaltado por sus súbditos. Comenzaba una guerra civil entre franceses que irá tomando distintos aspectos en los años venideros.

Lejos de condenar estos hechos, el Rey visita París el día 15 y promete retirar las tropas de la capital, lo que significaba entregarla a la Revolución. Le ofrecen por primera vez una escarapela tricolor: rojo, azul y blanco son los nuevos colores que los revolucionarios han dado a la nación. La bandera blanca de los Borbones acaba de desaparecer, pero no sus flores de lis, que de momento seguían figurando en la nueva, junto a los colores de la ciudad de París. Tal era la situación que la Reina —en Versalles— temía con razón, que no le dejaran volver, aunque la jornada terminó con aclamaciones a Luis XVI que demostraban que aún el sentimiento monárquico no había sido extirpado del pueblo de la capital. A pesar de lo que acababa de suceder, todavía nadie hablaba en público de derribar la monarquía, sino de terminar con «la tiranía», un concepto más abstracto, convertido en el objetivo a batir que los revolucionarios ofrecían por el momento al pueblo.

Para calmar los ánimos, el Rey vuelve a llamar a Necker, mientras comienza la emigración de nobles que, huyendo de la Revolución, se instalan en los países vecinos y divulgan lo que está ocurriendo en Francia, con la consiguiente alarma de los Gobiernos europeos, aunque algunos de sus miembros no dejasen de alegrarse íntimamente ante lo que consideraban el fin del poderío francés.

### 3.2. LA ABOLICIÓN DEL FEUDALISMO

Siguiendo el ejemplo de la capital, las ciudades establecen municipios revolucionarios y forman sus propias milicias mientras los agitadores propagan la especie de que los aristócratas —la palabra empieza a utilizarse en tono peyorativo— están creando bandas armadas para atacar las aldeas. Esto provoca una nueva oleada de asaltos a los castillos y los primeros asesinatos de nobles que aún se hallaban en sus propiedades, por lo que aumenta el número de emigrados. Éstos tratan de forzar la intervención de los soberanos extranjeros para frenar la Revolución y nace así el mito revolucionario de la amenaza exterior, que será magnificada y utilizada como instrumento de presión para, exaltando su patriotismo, arrojar al pueblo contra la monarquía.

A partir de ese momento, los revolucionarios se autodenominan «patriotas» como antes se habían llamado «filósofos». La propaganda se hace más agresiva; periódicos, libelos y oradores atacan abiertamente a la corte y a la Reina, a la que difaman sin escrúpulos con las más disparatadas calumnias.

Llegamos así a una de las fechas decisivas en la historia de la Asamblea: la noche del 4 de agosto. En la sesión de ese día, a una hora ya muy avanzada y con escasa asistencia en la sala, varios diputados de la nobleza, capitaneados por el duque de Aiguillon y el vizconde de Noailles, proponen que se vote la abolición de los privilegios de su propio estamento: la nobleza.

En una emotiva sesión que terminó de madrugada, los nobles renuncian a un conjunto de derechos que sus antepasados habían ejercido durante siglos: rentas, derechos de caza, administración de justicia, prestación de trabajos (la *corvée*) y demás vestigios del feudalismo. Esa noche podían proclamar que todos los franceses eran iguales, al menos en teoría porque en la práctica la burguesía ha salido reforzada. Ha ganado poder en la medida en que la nobleza acaba de perderlo, y a cambio no ha tenido que renunciar a ninguno de los derechos y privilegios de que también disfrutaba pese a pertenecer al estado llano. La burguesía es, desde ese momento, la nueva clase dirigente de Francia, aunque el pueblo, deslumbrado por las conquistas revolucionarias, no pueda percibirlo con claridad.

Durante la siguiente semana, la Asamblea elabora las distinciones necesarias entre los derechos suprimidos y los que se consolidan. El feudalismo, desde luego, queda enteramente suprimido, pero el análisis de aquellas medidas revela que tan solo desaparecen las prestaciones personales y la jurisdicción nobiliaria: las rentas feudales no pueden desaparecer al estar amparadas por el sacrosanto derecho de propiedad, y los campesinos solo podrán eliminar esa propiedad en un plazo de 20 años, mediante el pago de unas tarifas para muchos de ellos imposibles de satisfacer.

En cambio, consecuentes con su radical anticlericalismo, los diputados darán a las rentas de la Iglesia un tratamiento totalmente distinto declarando que el «diezmo» eclesiástico no era una propiedad, sino un impuesto y, como tal, revocable.

Para los elementos moderados de la Asamblea, con estas reformas la Revolución había concluido y solamente faltaba consolidarlas redactando una Constitución; con su sola promulgación habría terminado —ya oficialmente— la monarquía absoluta. Los diputados cuentan con dos años para redactarla, pero mientras tanto irán aprobando leyes y medidas de gran trascendencia.

### 3.3. LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

La de mayor repercusión histórica fue la publicación, el 26 de agosto de 1789, de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano que, inspirada en la Declaración de Virginia, establece, con vocación universal, que todos los hombres nacen libres e iguales en derechos, siendo los fundamentales los de libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión. Proclama también la libertad de pensamiento y la religiosa, la igualdad ante la ley, concebida como expresión de la voluntad general (Rousseau) que debía ser aprobada por todos los ciudadanos o sus representantes.

Además de los derechos individuales, la Declaración proclama los principios de la soberanía nacional y la división de poderes (Montesquieu).

Este texto, traducido de inmediato a todas las lenguas de Europa, sentó las bases de las ulteriores declaraciones de derechos de la Edad Contemporánea y constituye el mejor legado de la Revolución, que concreta y da forma a la herencia secular del humanismo europeo.

A pesar de la elevación de miras de sus redactores, la Declaración incurría en evidentes contradicciones con la nueva realidad política y social que la Revolución comenzaba a moldear. Al proclamar la igualdad olvidaba a las mujeres —que siguieron privadas de derechos políticos— y a los esclavos de las colonias francesas cuya situación —salvo un breve paréntesis durante la Convención— no cambió en absoluto durante el siguiente medio siglo. Habrían de esperar a otra revolución burguesa, la de 1845, para que la esclavitud fuese abolida definitivamente. La libertad se afirmaba frente a la sociedad estamental y sus estamentos privilegiados, barridos por la burguesía en el poder. La suerte del proletariado tampoco mejoró en absoluto. De hecho no adquirirían ni el derecho al voto. En cuanto a la libertades religiosa y de pensamiento, bien pronto serían pisoteadas.

Pero por encima de los hombres y la época que la alumbraron, la Declaración permanece como un conjunto de garantías individuales y colectivas que no ha sido superado después.

### 3.4. EL SECUESTRO DE LOS REYES Y DE LA ASAMBLEA

Después de aquel primer verano revolucionario, cargado de acontecimientos, podría creerse que se restablecería la calma tras los grandes cambios políticos llevados a cabo en aquellos meses, pero no fue así. En octubre se organiza una gran marcha sobre Ver-

salles, en apariencia espontánea, pero perfectamente organizada. Parecía tratarse de una marcha de mujeres hambrientas que reclamaban pan, pero entre ellas había hombres disfrazados que arrastraban un cañón, y cerrando la marcha los que habrían debido impedirlo: la Milicia Nacional. Miles de personas armadas con picas y fusiles hicieron a pie el camino desde París, gritando «pan y hablar con el Rey». Al caer la tarde del día 5 acamparon frente al palacio, que esa misma noche fue asaltado. Incomprensiblemente, una parte de aquella muchedumbre logró llegar a las habitaciones de la Reina, que fue salvada por los Guardias de Corps y logró refugiarse en las habitaciones del Rey. Al día siguiente la familia real —los Reyes, sus hijos, y madame Elisabeth, hermana del Rey— fueron llevados a París en medio de un cortejo en el que exhibían, clavadas en picas, las cabezas de los guardias que habían salvado a la Reina. En París los instalaron en el palacio de las Tullerías, deshabitado desde hacía más de un siglo. Días más tarde les llevaron algunos de sus muebles y les permitieron rodearse de una pequeña corte, pero ni ellos ni nadie se podía llamar a engaño; eran prisioneros de la Revolución y no volverían a ver Versalles. Con los Reyes, la muchedumbre se llevó a París a la Asamblea, que continuaría sus sesiones a muy pocos metros de las Tullerías. Así fue como los Reyes perdieron su libertad y la Asamblea, que también fue asaltada más adelante, su independencia. Es evidente que, a pesar del misterio que sigue rodeando a tantos sucesos de la Revolución, aquella marcha no se improvisó y tuvo una gran trascendencia histórica. Marcaba el inicio de una nueva etapa en la que los clubs, que se atribuyen la legitimidad revolucionaria, controlan y coaccionan a los que en apariencia ostentaban todavía el poder: el Rey y la Asamblea —la que previamente se lo había arrebatado al Rey y a su Gobierno—. Los jefes revolucionarios iban quemando etapas hacia sus últimos objetivos.

Ya en 1790 la Asamblea, instalada ahora en París, acomete otra serie de medidas tendentes a borrar todo vestigio del Antiguo Régimen. En junio, los diputados dan rienda suelta a sus prejuicios de clase y declaran que la nobleza de sangre queda abolida, prohíben la concesión de títulos nobiliarios y los tratamientos —alteza, excelencia, etc.— que les correspondían sin comprender que dicha prohibición establecía una situación paradójica al contemplar una monarquía sin nobleza. Era, además, una persecución gratuita ya que, desprovista de privilegios y poder político desde el año anterior, la nobleza solo conservaba ya su dimensión honorífica.

Por otra parte reformaron profundamente la organización territorial del Estado. Francia quedaba dividida en 83 Departamentos

dotados de idénticas instituciones, que ignoraban las peculiaridades históricas de cada región. Se trataba de borrar los antiguos privilegios de las provincias, que repugnaban a los diputados al ver en ellos otra pervivencia de la época feudal y un obstáculo para la creación de un Estado verdaderamente moderno. Con esta medida se cerraba, curiosamente, un proceso comenzado por los reyes de la Casa de Borbón, partidarios de un Estado centralista.

### 3.5. EL DESMANTELAMIENTO DE LA IGLESIA FRANCESA

Se llevó a cabo mediante tres decretos que sucesivamente, entre noviembre de 1789 y julio de 1790, privaban a la Iglesia de sus bienes, para más tarde someterla al Estado dando origen a un nuevo cisma que solo terminará con el final de la Revolución.

#### a) *La expropiación de los bienes de la Iglesia*

El pretexto fue económico y se remontaba a los últimos meses del año anterior. Al mediar el otoño de 1789 la Constituyente no había resuelto en absoluto el problema que motivó la convocatoria de los Estados Generales; la crisis económica no había hecho más que empeorar durante el verano y la deuda del Estado alcanzó la cifra insostenible de 2.000 millones. Como solución, o así quiso presentarlo, la Asamblea decreta, el 2 de noviembre, la incautación de los bienes de la Iglesia para su posterior venta. Era la primera excepción que se hacía respecto del sacrosanto derecho a la propiedad que unos meses antes se había incluido en la Declaración de Derechos. Todo lo relacionado con la religión —la católica especialmente— quedaba excluido, cada vez más claramente, de la protección del Estado, que ahora podía emitir 400 millones de bonos, llamados «asignados», que provocaron una inflación creciente mientras el Estado seguía emitiendo más papel en una espiral que solo conducía al desastre financiero. Para facilitar la venta de los «asignados», la Asamblea comenzó a llamarlos «bienes nacionales» al comprobar que buena parte de los potenciales compradores, burgueses acomodados, mostraban escrúpulos en adquirirlos. La venta pudo continuar y como resultado apareció una masa de propietarios identificados con la Revolución que influirían decisivamente en la transformación ideológica del mundo rural.

#### b) *La abolición de las Órdenes religiosas*

El año 1790 comenzaba con un nuevo ataque a la Iglesia, en concreto al clero regular, que debía desaparecer. En clara contradicción con el derecho a la libertad religiosa y de pensamiento, recién proclamados, el decreto del 13 de febrero prohibía los votos solemnes, suprimiendo así las Órdenes religiosas, que fueron exclaustradas. Su desaparición creaba, como vimos, un pavoroso vacío en los campos de la enseñanza y la asistencia social, que nadie vendría a llenar. En París, algunos de sus conventos expropiados se convertirían en la sede de los clubs revolucionarios.

#### c) *La Constitución Civil del Clero*

El 12 de julio de 1790, la Asamblea votó la Constitución Civil del Clero que establecía que los párrocos y obispos fuesen elegidos por las Asambleas Electorales de cada Departamento. Al Papa solo le quedaría comunicar a los elegidos el resultado de las elecciones, lo que suponía un nuevo ataque, el más grave, contra la propia esencia de la Iglesia, que es jerárquica y dependiente en última instancia solo del Sumo Pontífice. En noviembre, la Asamblea dio un paso más y estableció que de inmediato todos los eclesiásticos deberían prestar juramento de fidelidad a la nación y a la ley, es decir, a la Constitución Civil. Esto representaba un desafío a los sacerdotes pues resultaba imposible para cualquier católico coherente aceptar aquella ley que, atacando a la Santa Sede, trataba de crear una nueva Iglesia sometida únicamente al Estado.

La mayoría de los obispos —con excepción de siete— y cerca de la mitad del clero secular se negaron a prestar el juramento y así la Iglesia de Francia quedaba dividida en dos sectores antagónicos: de una parte los sacerdotes que aceptaban el juramento —los «juramentados»— y se convertían en cismáticos, rechazados por la mayoría de los fieles, y de otra parte los que se negaban a prestarlo —los «refractarios»— que, fieles a la Iglesia, seguían siendo realmente católicos. Luis XVI llamó a los obispos a consulta antes de tomar una decisión al respecto e inició una correspondencia con el papa Pío VI, que le pidió que no expusiera a la Iglesia de Francia a un nuevo cisma, pero no dio todavía una respuesta oficial. Aunque sanciona el decreto, el Rey exige que no se promulgue hasta que llegue la respuesta del Vaticano, en la creencia de que, dadas las circunstancias, acaso la aplicación del

decreto pudiera ser un mal menor, como pensaban parte de los obispos.

Naturalmente, el papa Pío VI condenó la Constitución Civil del Clero y declaró nulas las elecciones de obispos y sacerdotes en abril de 1791; 30.000 sacerdotes prefirieron emigrar antes que apostatar.

Los juramentados tampoco se librarían de la persecución religiosa. Durante la siguiente etapa revolucionaria, la Convención, vieron cómo la Iglesia en Francia dejaba finalmente de existir de forma oficial, se clausuraban las iglesias y se prohibía el culto. A los sacerdotes, juramentados incluidos, se los obligaba a casarse y apostatar en público para salvar la vida. Solo en ese período, 27 obispos fueron guillotinado por negarse a hacerlo. La Revolución terminó dirigiendo una de las persecuciones más sangrientas de la historia de la Iglesia con miles de mártires de ambos sexos en toda Francia. A pesar de todo, numerosos refractarios permanecieron en suelo francés y se reunían a escondidas con los fieles para administrarles los sacramentos, como el que dio la Primera Comunión a Jean Marie Vianney, futuro Cura de Ars, santo patrono de los sacerdotes.

### 3.6. LA FUGA DE VARENNES

El intento de fuga del Rey que tuvo lugar en el mes de junio y se conoce como «la fuga de Varennes» constituye uno de los sucesos más destacados del año 1791. La condena papal a la Constitución Civil del Clero convence a Luis XVI, ferviente católico, de que no puede seguir siendo rey de Francia en aquella situación. El mismo rey que siempre había cedido, accede ahora a emprender la aventura de ponerse al frente de un ejército y marchar sobre París para disolver la Asamblea y anular sus decretos. Frenar la Revolución era ya, para él, una cuestión de conciencia. Uno de los jefes revolucionarios, el conde de Mirabeau, fue el primero en aconsejarle la fuga a través de la Reina que, por su parte, no habría esperado tanto. Ella había pedido ayuda a su hermano, el emperador Leopoldo II, que se comprometió a intervenir solamente cuando Luis XVI hubiera obtenido algún triunfo. De momento concentró tropas en la frontera de Luxemburgo, cerca de donde se encontraba el fiel ejército de Lorena.

Un primer intento de fuga, camino de Saint Cloud, se vio frustrado por los jacobinos que corrieron la voz de que el Rey deseaba ir allí para recibir la Comunión de manos de un cura refractario y situaron una muchedumbre delante de las Tullerías para impedir la

salida de los carruajes de la familia real. Fue en abril, dos semanas después de que llegara la condena papal, y decidió a los Reyes a organizar su fuga más cuidadosamente para dirigirse a Metz, donde se hallaba el fiel ejército de Lorena al mando del marqués de Bouillé. Solo un pequeño grupo de nobles que acompañarían a la familia real estaba en el secreto. La noche del 21 de junio el Rey, disfrazado de lacayo y acompañado de su familia, consigue salir de París, pero en Varennes es reconocido por el dueño de la posta que, alarmado por los movimientos de tropas que cubrían el camino, esperaba algún acontecimiento importante. Logra detener a los fugitivos cuando iban a cruzar el puente sobre el río Aire y toda la familia real es llevada de vuelta a París donde su situación empeora, aunque Luis XVI seguía siendo legalmente el Rey. A partir de aquel momento, los republicanos se declaran ya abiertamente antimonárquicos y la propaganda revolucionaria presenta a los Reyes como los peores enemigos de la Revolución, dispuestos a provocar la invasión de Francia por tropas extranjeras. Crece el mito de la amenaza exterior, formada por los reyes de Europa y sus aliados, los *émigrés*. Lo cierto es que el emperador Leopoldo no está dispuesto a intervenir, aunque ha establecido una alianza antifrancesa (sería más correcto llamarla antirrevolucionaria) con el rey de Prusia. Finalmente, la Revolución terminó por declarar la guerra a Austria, y el propio Luis XVI se vio obligado a firmar la declaración.

### 3.7. LA CONSTITUCIÓN DE 1791

En septiembre de 1791 se aprobó el texto de la Constitución, que era el principal cometido de la Asamblea y representa un hito en la historia de Francia: su entrada en el Nuevo Régimen, aunque, de hecho, muy poco quedase ya del Antiguo, porque en el plazo de dos años la Asamblea había promulgado 2.500 decretos que representan el cuerpo legal de la Revolución.

La de 1791 es una Constitución monárquica moderada. Consagra la separación de poderes y reforma los tres. El legislativo reside en la Asamblea Legislativa que se elige para dos años y es indisoluble. La Administración de Justicia es gratuita y los jueces son nombrados por elección. Los tribunales de lo criminal serán asistidos por dos jurados: uno para resolver si el juicio debe celebrarse y el otro para decidir sobre la culpabilidad del procesado.

El Rey dejaba de serlo de Francia para ser «de los franceses», título que evoca la jefatura de la nación pero no implica la posesión

del reino. Nombra y destituye a los ministros, embajadores y funcionarios de primera categoría, pero sus decisiones deben ser refrendadas por el ministro correspondiente. El Rey dispone de un veto suspensivo que le permite negarse a sancionar las leyes durante dos legislaturas consecutivas.

La soberanía reside en la nación. Esta es una de las diferencias esenciales entre la monarquía tradicional —de derecho divino— y la constitucional: el Rey ha dejado de ser soberano.

El 14 de septiembre Luis XVI jura la Constitución ante la Asamblea y declara a continuación: «la Revolución ha llegado a su fin. Ahora, que la nación recupere su carácter alegre». A la vista del camino recorrido bien podría pensar que su calvario de dos años había finalizado y aunque las transformaciones ocurridas eran de tal importancia que no duda en calificarlas de revolución, no concibe que pueda llegarse más lejos. Ciertamente con la promulgación de la Constitución todos los objetivos de la Revolución se han logrado. Incluso se han introducido cambios en la sociedad que muchos de los diputados del tercer estado llegados a Versalles en 1789 hubieran preferido no introducir. Pero el vacío de poder que provocó la Revolución había dado alas a los más audaces, los miembros de los clubs, que en el siguiente período conseguirán no solamente que la Revolución no se detenga, sino que llegue a donde la mayoría no quería llegar. La voluntad popular había sido secuestrada y para conseguirlo tuvieron antes que manipularla mediante la propaganda más virulenta que se hubiera conocido nunca antes. La prensa y los libelos de la época contienen calumnias y amenazas cada vez más alarmantes. Los blancos de sus ataques fueron en un primer momento la Reina —«madame Déficit», «la loba austríaca»— y su corte; más tarde, el Rey (Capeto), sus hermanos, los reyes extranjeros, los nobles («aristócratas») y los clérigos («sotanudos»). Aún hoy sobrecoge su lectura.

Ciertamente en Worms el príncipe de Condé trataba de organizar un ejército para acudir en auxilio del Rey, mientras en Coblenza el conde de Provenza se proclamaba Regente mientras durase el «cautiverio» de su hermano, pero con ello solo contribuyeron a su ruina, y jamás llegaron a ser una amenaza real para la Revolución.

### 3.8. LOS CLUBS DE LA REVOLUCIÓN

Los clubs y las «secciones» (los distritos electorales) son un claro precedente de los partidos políticos de la época contemporánea.

Fueron los dueños de las calles de París. En su sede se discutía sobre la política del momento y se criticaba la acción del Gobierno, y allí surgieron los dirigentes de las siguientes etapas revolucionarias.

La mayoría de estos clubs toman el nombre de alguna de las Órdenes religiosas que acababan de ser disueltas y en cuyos conventos, expropiados en 1791, se reunían.

Los más conservadores eran los Feuillants, partidarios de la monarquía constitucional.

Los mejor organizados y, por tanto, los más poderosos fueron los jacobinos, de ideología radical y extremista, abiertamente republicana. En sus filas encontramos comerciantes, artistas, escritores, periodistas y profesionales. Llegaron a tener 400 delegaciones en toda Francia. Su jefe indiscutible fue un abogado de provincias; Robespierre, verdadero amo de Francia durante el Terror.

A su izquierda se encontraban los Cordeliers, que habían ocupado el convento de los franciscanos. Se los conocía también como los *enragés* (rabiosos) por la violencia de su discurso radical. La mayoría de sus miembros eran artesanos, tenderos o empleados. Federados con los clubs de los barrios populares, podían movilizar a las masas con una rapidez asombrosa gracias a la disciplina que supieron establecer sus jefes, Marat y, sobre todo, Danton, que los presidía.

Más moderados, los girondinos —llamados así por la Gironda de donde procedían sus jefes— parecían darse por satisfechos con los logros de la Constituyente.

Todos tenían en común la idea de llevar la Revolución al mundo entero que, en la práctica, se tradujo en una clara vocación de intervenir en los asuntos internos de las naciones vecinas —llegando a la invasión militar— a fin de moldearlas conforme al Nuevo Régimen que Francia acababa de darse. En ese sentido Napoleón haría realidad sus sueños en la siguiente década y recogería su herencia ampliando las conquistas de los ejércitos revolucionarios.

Los clubs crearon las condiciones necesarias para que la Revolución no se detuviera después de 1791, organizando constantes manifestaciones, arengando a las masas de palabra y por escrito a través de sus oradores y las publicaciones que controlaban, y extendiendo los rumores más alarmantes entre los parisinos, a quienes llegaron a convencer, de forma calculada, de que la nación se encontraba en peligro inminente de ser invadida por los ejércitos de los tiranos de Europa. Crearon una serie de mitos revolucionarios: el principal fue el de la conspiración contrarrevolucionaria entre los reyes de Europa y los de Francia que, con la ayuda de los *émigrés*,

invadirían todo el reino para restaurar el Antiguo Régimen. Todo noble o clérigo era sospechoso de colaborar con la reacción y debía ser detenido. También serían sospechosas y detenidas las personas del tercer estado a quienes pudieran atribuirse sentimientos monárquicos o religiosos. Miles de estos sospechosos serían guillotinado entre 1791 y 1793, y finalmente, cuando los reyes extranjeros demostraron que no intervendrían en los asuntos de Francia, los franceses, dirigidos por los clubs, declararon la guerra a España y a Austria para lanzarse luego sobre Italia.

### 3.9. LA GUERRA COMO INSTRUMENTO DE LA REVOLUCIÓN

La guerra les resultaba imprescindible para continuar la Revolución y mantenerse en el poder pues su propaganda había asociado los ideales revolucionarios con los patrióticos; el buen revolucionario era un «patriota» dispuesto a defender a la nación con las armas en la mano.

Dos días antes de que se sancionara la Constitución, la Asamblea decretó la anexión de la ciudad de Aviñón, que formaba parte de los Estados Pontificios. No por casualidad fue precisamente el Papa, que meses antes había condenado la Constitución Civil del Clero, el primer soberano extranjero en ser atacado. Ya antes (octubre de 1790), la Asamblea se había anexionado los feudos que una serie de príncipes alemanes poseían en Alsacia desde el siglo anterior, lo que aumentó el temor de los reyes vecinos al saber a ciencia cierta lo que podían esperar de la Francia revolucionaria.

El emperador Leopoldo y el rey de Prusia publicaron el 27 de agosto de 1791 —dos meses después de la fuga de Varennes— la Declaración de Pillnitz en la que defendían el restablecimiento del régimen monárquico en Francia, algo que interesaba a todos los soberanos. Mientras tanto discutían ya entre ellos la posibilidad de intervenir en Francia, lo que fue descartado por la oposición del Gobierno inglés.

Pero los emigrados se hicieron con el texto de la Declaración de Pillnitz y lo difundieron por París, con lo que solo lograron hacer el juego a los clubs que ya presentaban al Rey como sospechoso de connivencia con los soberanos extranjeros y ésta fue precisamente la principal acusación que le llevaría a la guillotina. Quedaban sentadas las bases para las guerras que la Revolución libraría en los siguientes años.

## 4. La Convención o el Terror

Al disolverse la Constituyente, se convocaron elecciones que llevaron a la Asamblea Legislativa a un conjunto de diputados más jóvenes y menos ricos, entre ellos 136 jacobinos que buscaban ya la República y 264 feullants que pensaban que aún era viable la monarquía constitucional. Es un dato revelador ya que demuestra que, aún después de los dos primeros años revolucionarios, cuando votaba el conjunto de la nación era mayoritario el apoyo a la Monarquía. La Revolución de París no era evidentemente la de toda Francia. Entre ambos partidos se encontraba la masa de los «independientes» que aún se ignoraba a qué partido seguirían.

En octubre estallaba en Anjou y en Vendée una insurrección campesina de signo monárquico que fue reprimida con inusitada dureza y se saldó con uno de los mayores genocidios de la Revolución, que era ya una guerra civil declarada. Los campesinos iban a la lucha llevando al cuello crucifijos y rosarios, y trataban de restaurar el Antiguo Régimen pues ya no se identificaban con un sistema monárquico —por el que Francia, al menos en teoría, seguía gobernándose— que atacaba a la religión y al propio Rey.

La Asamblea se radicaliza y amenaza a los emigrados con la confiscación de sus bienes y a los sacerdotes refractarios les da un plazo de ocho días para prestar el juramento si no quieren verse privados de sus pensiones y ser tratados como enemigos del régimen. Luis XVI opone su veto a ambos decretos y se enfrenta así con los revolucionarios por hacer uso de una prerrogativa que le otorga la flamante Constitución.

### 4.1. LA GUERRA EXTERIOR

Mientras, la guerra que buscan los clubs está cada vez más cerca. En marzo de 1792 muere Leopoldo II y sube al trono de Austria Francisco II, más impetuoso que su antecesor y que a un ultimátum que recibe de la Asamblea Legislativa francesa exigiéndole que desmovilice sus tropas, responde intimando al Gobierno francés a que restaure a los príncipes propietarios de Alsacia —que eran sus súbditos— en sus derechos y devuelva al Papa la ciudad de Aviñón; exige además que «se reprima en Francia todo movimiento que pueda inquietar a los demás Estados». La respuesta fue la declaración de guerra votada unánimemente por la Asamblea —y sancionada, muy a su pesar, por el propio Rey, que ya no era dueño de sus

actos— y la movilización en toda Francia de 300.000 hombres. Prusia se une a Austria, de acuerdo con la Declaración de Pillnitz, para una campaña que, pese a las apariencias, ambas monarquías habían tratado de evitar cuidadosamente.

En tan grave coyuntura histórica la Asamblea, haciendo caso omiso del veto del rey, vota el decreto de la deportación de los sacerdotes refractarios, el licenciamiento de la Guardia del Rey y el establecimiento de un campamento de 20.000 soldados a las puertas de París para defender la capital. Luis XVI acepta el licenciamiento de su guardia, pero veta los otros dos decretos.

La respuesta de los clubs fue lanzar a las masas contra el palacio de las Tullerías, que fue asaltado el 20 de junio. Durante dos horas los reyes soportan los insultos de los asaltantes que obligan al Rey a ponerse el gorro rojo de los revolucionarios, pero Luis XVI mantiene su veto. En la Asamblea, el diputado girondino Vergniaud amenaza con «la cuchilla» a «los habitantes de las Tullerías...»; los periódicos exigen la destitución del Rey y la campaña de difamación contra la Reina se recrudece.

A principios de julio, los prusianos llegan a la frontera de Lorena y la Asamblea declara la patria en peligro. Entre los soldados que entran en París para defenderla vienen 500 marseleses que cantan un nuevo himno guerrero que se convertiría en el himno de la nación: *la Marsellesa*. La guerra, como deseaban los clubs —los girondinos sobre todo— repercute dramáticamente en la situación interna y atiza los ánimos contra el Rey. Para complicar aún más su situación, se difunde en París el manifiesto que el duque de Brunswick, comandante del ejército prusiano, ha dirigido a la Asamblea y al pueblo amenazando con someter a la capital a una ejecución militar si se cometía «el menor agravio contra los Reyes».

#### 4.2. LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

Diez días después de conocerse el manifiesto, el 10 de agosto, se produce el segundo y definitivo asalto contra las Tullerías. La noche anterior jacobinos, girondinos y cordeliers habían movilizado a las Secciones de toda la ciudad y en el Ayuntamiento se constituye una comuna revolucionaria que dirige las operaciones y hace llamar al comandante de las tropas que protegen el palacio, Mandat, cuyo cadáver aparecerá horas más tarde flotando en el Sena. A primera hora de la mañana, una gran muchedumbre arrastra 12 cañones e inicia el asalto que durará hasta las 11 de la mañana, cuando todo

el edificio es tomado y saqueado con un balance de cientos de muertos. Pero antes el Procurador General, Roederer, consigue abrirse paso y conducir a la familia real hasta la Asamblea, que les brinda su protección. Horas más tarde llegan hasta allí los asaltantes con varios prisioneros heridos —guardias del Rey que habían defendido el palacio— y exigen que se vote la destitución de Luis XVI. De hecho ya se estaba discutiendo el futuro de la monarquía y el debate durará 16 horas. Aunque la mitad de los diputados habían abandonado el edificio al ser invadido por los asaltantes, la Asamblea se proclama soberana y declara en vigor los decretos vetados por el Rey, que queda suspendido de sus funciones. Esa misma noche se constituye la Comuna, el nuevo Gobierno revolucionario que ordena la prisión de la familia real, que es confinada en la torre del Temple. Acababa de nacer, de hecho, la Primera República.

La Asamblea convoca elecciones para designar de nuevo una Asamblea Constituyente, pues la Constitución promulgada el año anterior ha sido derogada de hecho al suprimir la monarquía. La nueva Constituyente se llamará la Convención y dará nombre a todo el siguiente período —el más sangriento— de la Revolución, conocido también como el Terror.

Una semana después del asalto a las Tullerías, el 17 de agosto de 1792, se crea un tribunal criminal cuyo primer condenado fue ejecutado tres días más tarde, lo que da una idea de las garantías del proceso. En la plaza Luis XV —rebautizada de la Revolución y hoy de la Concordia— se levanta un cadalso para la guillotina que durante los siguientes meses no dejará de funcionar proporcionando a los parisinos el alucinante espectáculo de un verdadero genocidio cuyas víctimas no han sido jamás rehabilitadas —excepto durante el período de la Restauración— por el simple hecho de no ser partidarias de la Revolución.

Entre tanto, los prusianos toman Verdún y en París la Comuna manda tocar a rebato.

#### 4.3. LAS MATANZAS DE SEPTIEMBRE

El nuevo ministro de Justicia, Danton, jefe de los cordeliers, ordena entonces las llamadas Matanzas de Septiembre, que comenzaron la noche del día 2. En las atestadas cárceles de la Force, la Conserjería, el Châtelet, y la Salpêtrière, los comités revolucionarios improvisan tribunales que interrogan a los prisioneros —de ambos sexos y de toda condición— y los ponen en libertad. En la calle espe-

raban grupos de asesinos organizados, matarifes entre ellos, que los mataban a garrotazos auxiliados por una muchedumbre delirante que los remataba y despezaba sin que nadie —ni la Milicia Nacional— hiciera nada por evitarlo. Las matanzas duraron tres días con sus noches, arrojando un balance de cerca de 2.000 víctimas, entre ellas 300 sacerdotes y tres obispos. Una de esas víctimas era la princesa de Lamballe, prima del Rey y Dama de la Reina, que acompañó a la familia real durante su estancia en las Tullerías y permaneció allí hasta el asalto del 10 de agosto. Su cabeza, clavada en una pica fue «paseada» hasta el Temple y el Palais Royal, seguida por otras partes de su cuerpo descuartizado. El día 6, Danton —a quien su correligionario Marat había denunciado ante la Convención como responsable directo de las matanzas— ordena que cesen. Había comenzado el Terror.

Bajo la impresión de aquellos sucesos se celebraron las elecciones con una participación ridícula por parte del electorado. De siete millones de franceses llamados a las urnas, tan solo acudió un diez por ciento, pero los jefes de la Revolución —que acababan de ser así «castigados» por el pueblo francés— consideraron que se habían salvado las apariencias democráticas.

Días más tarde, el 20 de septiembre, el ejército francés derrota a los prusianos en Valmy, salvando así la Revolución. Al día siguiente, la Convención, exultante, proclama oficialmente la República, lo que era realmente innecesario desde hacía más de un mes. Mientras, las tropas francesas, animadas por la victoria de Valmy, reanudan la expansión revolucionaria en el exterior, que había motivado la guerra contra Austria, y, tras ocupar el condado de Niza, avanzan por el valle del Rin y, derrotando a los austríacos, conquistan Bélgica, culminando con ello una vieja aspiración de la Monarquía francesa: el dominio sobre Flandes, español hasta 1714; austríaco desde entonces. Desde allí invaden Holanda donde constituyen la primera de las Repúblicas Hermanas —países satélites de la Revolución— que se llamó República Bátava de Holanda.

El día 22 de septiembre —dos días después de la victoria de Valmy—, la Convención decreta el final del calendario cristiano. A partir de entonces se contaría el tiempo a partir del advenimiento de la República como si pudieran borrar todo el pasado monárquico de la nación, toda su historia, pues desde el siglo V Francia no había conocido otro sistema político. Al desaparecer la monarquía podían eliminar todo rastro de cristianismo. También los meses cambian su nombre por otros recién inventados —como Termidor, Brumario, Germinal o Vendimiario, inspirados en la Naturaleza— y quedan

suprimidas todas las fiestas religiosas, incluido el domingo. Culminando la persecución religiosa, en noviembre de 1793 la Comuna de París organizó la esperpéntica Fiesta de la Libertad y de la Razón en la catedral de Notre-Dame, en el curso de la cual una bailarina de la Ópera fue entronizada como «diosa Razón». Ese mismo mes se clausuraban todas las iglesias de Francia y quedaba prohibido el culto «de cualquier religión», mientras eran destruidas todas las imágenes, incluidas las magníficas esculturas góticas de las abadías y catedrales de la mayor parte de Francia. En algunas ciudades se celebran fiestas sacrílegas como la organizada en Lyon por Fouché en la que un crucifijo, atado a la cola de un burro, fue arrastrado por el barro. En junio de 1794, Robespierre organiza una gran concentración frente a las Tullerías para adorar a las estatuas de la Sabiduría, la Justicia y la Virtud que rodeaban al Ateísmo. Desde allí, los diputados con Robespierre a la cabeza se dirigen en procesión al Campo de Marte, donde se había levantado un montículo, para rendir culto al ser supremo. La masonería, sin darse a conocer, salía por unas horas de las tinieblas para reemplazar a la antigua religión por la nueva: la suya.

Los jacobinos aumentan su poder en las provincias a través de los Comités de Vigilancia, y en abril de 1793 se establece en París un Comité de Salvación Pública presidido por Danton. Este Comité, situado por encima del Consejo de Ministros, le disputa a la Comuna el control de la Convención, que sufrirá en este período la misma coacción que en su día había soportado la Constituyente respecto de los clubs. El Comité de Salvación Pública se convirtió en el organismo más poderoso durante este período y utilizó su poder de forma tan abusiva que el nombre de la época, el Terror, procede de su actuación. Al terminar este período, el número de víctimas exterminadas por su condición o sus ideas se acercaba a las 40.000, de las que más de la mitad eran obreros y campesinos, lo que demuestra que la Revolución fue, más que una lucha de clases, un enfrentamiento entre distintos sistemas de valores.

En la Convención, en los inicios del año 1, se produce la ruptura entre los dos clubs (partidos) más poderosos de la Revolución: girondinos y jacobinos. Estos se apoyan en los diputados de «la Montaña», llamados así por ocupar las gradas más altas. Los *montagnards* se presentan como defensores de las clases más bajas y como los estamentos han dejado de existir, Robespierre, que ahora es el jefe de la Montaña, se proclama defensor del proletariado, apoyándose en el de París, controlado por los jacobinos en un alto porcentaje. Movilizando una vez más a las muchedumbres armadas de los barrios populares, Robespierre las lanza contra la Convención

exigiendo la expulsión de los girondinos, acusados de alta traición por haber mantenido negociaciones secretas con el enemigo prusiano; la misma acusación, por cierto, que llevará a los Reyes a la guillotina. La Convención, rodeada por miles de amotinados, cede y el 2 de junio expulsa a los diputados girondinos. Era el triunfo de la Montaña y de Robespierre, que el 10 de julio consigue arrebatarse a Danton la jefatura del Comité de Salvación Pública para crear el Gran Comité, que era el mismo organismo con nombre distinto y bajo el control absoluto del jefe de la Montaña, el propio Robespierre, que se convierte en el hombre más poderoso de Francia dando paso al período más sangriento de su historia.

#### 4.4. LA GUERRA CIVIL Y LA EXPANSIÓN REPUBLICANA. LA PAZ DE BASILEA

La Revolución francesa fue, en buena medida, una guerra civil que se presenta de distintas formas a lo largo del proceso revolucionario y llegó a ser una guerra abierta entre la Revolución y las provincias durante la Convención, lo que demostraba una vez más que la Revolución de París no era la de toda Francia. En marzo de 1793 se recrudece la rebelión de la Vendée; para los campesinos sublevados era una cruzada contra los gobernantes que, desde París, dirigían la persecución de los sacerdotes refractarios después de desmantelar la Iglesia. Llegaron a levantar un ejército de 80.000 hombres que conquistaron Saumur y, en junio —mientras los girondinos eran expulsados de la Asamblea— avanzaban sobre Nantes. La rebelión llegaba ya a Bretaña, Normandía y Poitou y se mantenía en Anjou. Más tarde se subleva Provenza y el valle del Ródano con lo que ya 60 de los 85 departamentos se habían levantado contra la República, que solamente controlaba el centro del país. Especialmente grave era la sublevación de Lyon, la segunda ciudad de Francia en población y riqueza. A pesar de la situación creada por la guerra civil, en ese mismo mes de marzo la Convención declara la guerra a España, donde reinaba Carlos IV, primo de Luis XVI, con el pretexto de «llevar la libertad al más bello clima de Europa». En consecuencia, dos ejércitos españoles entran en territorio francés: en el este, el general Ricardos ocupa el Rosellón y en el oeste los españoles establecen el frente en San Juan de Luz.

El 23 de agosto de 1793, la Convención ordena una leva general de hombres en todo el país —«todos los franceses están en pie de guerra...» establecía el decreto— y levanta un ejército de un millón de hombres inflamados de patriotismo, la gran virtud que la Revo-

lución supo inculcar en los franceses asociando la idea de patria con sus derechos de ciudadanos recién proclamados. Nuevamente aparece la ideología como causa fundamental de los cambios históricos. Sin los sentimientos que los revolucionarios exaltaron en aquellos hombres no pueden explicarse —pese al número— sus éxitos militares, ya que la situación del ejército era crítica al haber emigrado, por su condición noble, la mayor parte de la oficialidad; la Convención tuvo que improvisar una nueva de la que, con el tiempo, surgieron los generales del Imperio. Durante el otoño de 1793, las tropas del Gobierno consiguen arrollar a sus enemigos del interior. En octubre consiguen entrar en Lyon y la someten a una represión durísima: en las afueras de la ciudad ejecutan a los monárquicos a cañonazos mientras en el centro de la ciudad funciona la guillotina. El balance fue de 1.600 ejecuciones y el responsable directo, José Fouché, futuro ministro de Napoleón. La represión fue aún peor en la Vendée. El Comité de Salvación Pública había ordenado arrasar la región y su representante, Carrier, exterminó a unas 4.000 personas fusilándolas o ahogándolas en el Loira. El 17 de octubre —al día siguiente de la ejecución de María Antonieta—, los rebeldes son sitiados en Le Mans, donde resistieron hasta diciembre. Durante ese mes, los gubernamentales entran también en Toulón, que resistía con ayuda de los ingleses. Allí el joven Napoleón Bonaparte alcanzó el grado de general. Aún así, los monárquicos de la Vendée, cuyo departamento fue devastado, siguieron luchando hasta 1796.

Increíblemente, durante el año 1794, mientras continuaba la guerra civil, las tropas francesas acumulan victorias en el exterior: no solo derrotan a los austríacos, sino que en el mes de junio entran en territorio español y, atravesando Navarra, llegan a ocupar San Sebastián, Tolosa y Bilbao, encarcelan al clero y saquean las iglesias del territorio que controlan. El resultado es la firma de la Paz de Basilea (5 de abril de 1795) en la que Prusia reconoce a la República y entrega a Francia el Ducado de Juliers. Holanda reconoce las conquistas francesas y se compromete a mantener a las tropas de ocupación. En julio, y asimismo en Basilea, España reconoce también a la República y le entrega, como precio del armisticio, la parte española de la isla de Santo Domingo. El resultado de esta paz es que Francia lleva sus fronteras hasta el Rin, reduce a España a la condición de país satélite y es reconocida como primera potencia militar de Europa. Tan solo Inglaterra y Austria se mantienen en guerra contra la Convención.

#### 4.5. PROCESO Y EJECUCIÓN DE LOS REYES

Dos meses después de la proclamación de la República, el 11 de diciembre de 1792, se abrió el proceso contra Luis XVI, que fue apartado de su familia y trasladado al piso inferior de la torre del Temple. El diputado Saint Just le acusa de la muerte de los franceses que cayeron en la toma de la Bastilla y en el asalto a las Tullerías, retorciendo los hechos de la manera más desvergonzada. El cargo principal era el de alta traición por haber estado en connivencia con el emperador Leopoldo, enemigo de la nación. La cuestión es que para Luis XVI, la Revolución no era Francia sino un movimiento criminal, y los revolucionarios no eran sino súbditos rebeldes que le habían arrebatado violentamente el poder para combatir los valores que él representaba y debía defender, aparte de secuestrarle privándole de los derechos fundamentales recién proclamados y amenazando su seguridad y la de su familia y hasta su propia vida. Esto le decía a su hermano, el conde de Provenza, en la carta que le envió tras el asalto a las Tullerías para despedirse de él, pues se sabía condenado a muerte antes de que se abriera el proceso. No es extraño que buscara la ayuda de su cuñado, el Emperador, para salvarse y salvar a Francia de aquel movimiento destructivo. Lo cierto es que la sola existencia del Rey resultaba intolerable a los revolucionarios por ser un símbolo viviente del Antiguo Régimen. Además, aunque sabían que ya era inofensivo, pensaban que para los reyes de Europa y los enemigos del interior, su ejecución sería una advertencia de que la Revolución era irreversible y no se detendría ante nada. Antes de iniciarse el proceso estaba condenado porque en Francia se vivía el Terror y aunque muchos no desean su muerte, no se atreven a admitirlo. Aún así su suerte estuvo indecisa pues a la hora de votar su muerte en la Convención, 360 diputados tuvieron el coraje de votar en contra frente a 361 que votaron a favor, entre ellos el lamentable duque de Orleans —Felipe Igualdad era su nuevo nombre— que creyó poder salvarse a sí mismo con un acto tan repugnante como inútil pues meses más tarde sería también guillotinado sin que pudieran evitarlo ni sus ideas liberales ni su pasado de opositor al régimen ni su pertenencia a la masonería. Durante el Terror, las personas morían por ser quienes eran y él era, detrás de los hermanos del Rey, el primer príncipe de la sangre.

El 20 de enero permiten al Rey despedirse de su familia y al día siguiente lo llevan al patíbulo en medio de un impresionante despliegue de tropas. Un redoble de tambor ahogó sus últimas palabras:

«muero inocente...» y segundos después el verdugo enseñaba a la multitud la cabeza ensangrentada de Luis Capeto, el último nombre que le dio la Revolución.

Diez meses más tarde, «la viuda Capeto», María Antonieta, a quien apartaron de sus hijos y trasladaron a la Conserjería, fue sometida a un proceso similar y acusada de los mismos cargos. El 16 de octubre era también guillotinado mientras crecía el Terror. Su hijo, el Delfín, permaneció en el Temple confiado al zapatero Simón. Murió en junio de 1795, a los 11 años de edad, a consecuencia de los malos tratos que sufrió en prisión. Desde la muerte de su padre, para los monárquicos y las cortes europeas era Luis XVII, por lo que su tío, el conde de Provenza, reinó luego como Luis XVIII.

La ejecución de los Reyes horrorizó a toda Europa y fue el origen de la Primera Coalición antirrevolucionaria formada ese mismo año, entre otras potencias, por Austria, Prusia, Rusia, España e Inglaterra cuyo ministro Pitt había tratado de evitar la guerra en virtud del principio de «no injerencia» en los asuntos internos de Francia. Pero en 1793 Inglaterra entendía que —como venían sosteniendo el Emperador y el rey de Prusia desde 1791— los sucesos de Francia afectaban a todo el continente, por su gravedad y la vocación expansiva de la Revolución.

#### 5. El Directorio

Durante el año 1793, mientras tenía lugar el cúmulo de acontecimientos dramáticos que acabamos de repasar brevemente, la Convención, en cumplimiento de su finalidad principal, redacta una nueva Constitución que establecía el sufragio universal y un nuevo sistema electoral con legislaturas anuales. Establecía, de forma bastante utópica, que «la sociedad» estaba obligada a proporcionar trabajo a los necesitados, pero no explicaba cómo se pondría en práctica dicha obligación. Su punto más débil, con todo, era la definición del poder ejecutivo y sus atribuciones, que no especificaba.

El texto se sometió a referéndum y la abstención volvió a ser tan grande que esta Constitución de 1793 no llegó a entrar en vigor. La bajísima participación del electorado en las convocatorias revolucionarias es un buen motivo de reflexión, y podrá interpretarse de distintas maneras pero, en cualquier caso, permite pensar que los franceses no se sentían del todo identificados con los nuevos amos de la nación y que solo la llamada a las armas frente a los enemigos comunes lograba movilizarlos. El camino de la guerra, elegido por

los clubs que controlaban la Asamblea, se revelaba como el más acertado para proseguir la Revolución.

En el año 1794, la tensión entre los clubs o distintas facciones de la Convención se hace insostenible, mientras el Gran Comité —verdadero gobierno de Francia— somete a su voluntad a toda la nación a través de una red de comités que llega a todos los departamentos. Robespierre gobierna en la práctica sin Constitución que le frene y es un verdadero dictador que descubre, o así lo cree, conspiraciones constantes entre sus antiguos colaboradores: tal fue el caso de Hebert y sus partidarios, que fueron guillotinado a pesar de su popularidad entre el pueblo de París o precisamente a causa de ella. El baño de sangre alcanza ya a los propios jefes de la Revolución. En marzo, Robespierre detiene a Danton y Desmoulins, acusados de corrupción, y los somete a juicio sumarísimo. Ese mismo día son guillotinado. Las ejecuciones se intensifican. Ahora, junto a «reaccionarios» como la duquesa de Biron, son decapitado los oradores de los clubs, los periodistas que estuvieron al servicio de la Revolución, los diputados disidentes, todo el que pueda amenazar al dictador: 1.285 ejecuciones en seis semanas. El 8 Termidor, en la tribuna, amenaza a los traidores mientras él mismo, el incorruptible, negocia secretamente con Austria, la gran enemiga de la República. Al día siguiente es abucheado cuando vuelve a subir a la tribuna de la Convención; en ésta se presenció una de sus sesiones más tumultuosas con el asombroso resultado de un decreto ordenando la prisión del dictador y sus partidarios, como Saint-Just. La Comuna, acostumbrada a controlar la Convención, trató de salvar a Robespierre —declarado proscrito el 9 Termidor— por el viejo procedimiento de amotinar a las masas, pero el baño de sangre del año anterior asqueaba ya al pueblo y esta vez no acudió. El 10 Termidor (28 de julio de 1795), Robespierre y 90 de sus partidarios eran guillotinado y de esta forma se terminaba el Terror. La Convención trata a partir de ese momento de estabilizar la Revolución en un sentido menos populista y más burgués, llevando a cabo una purga de los elementos más radicales, y decretando la ejecución de 83 miembros de la Comuna. Cierra el club de los jacobinos y llama a formar parte de la Asamblea a los supervivientes del partido girondino. En febrero de 1795 se reconoce la libertad religiosa que Robespierre había suprimido, y se establece la separación entre la Iglesia y el Estado, y aunque siguieron celebrando ceremonias deístas y mantuvieron el nuevo calendario republicano, meses más tarde se permite el culto en las iglesias que no hubieran sido nacionalizadas, lo que representaba un paso importante hacia la aplica-

ción de los Derechos del Hombre que la Revolución había proclamado seis años atrás.

Quedaba sofocar la anarquía revolucionaria que se había adueñado de los barrios obreros de París. Aquellas gentes, armadas en 1789, estaban habituadas a participar como fuerza de choque en los momentos decisivos de la Revolución, posibilitando sus triunfos: la toma de la Bastilla; las jornadas de octubre de 1789 que llevaron al Rey a París; el asalto a las Tullerías que significó el final de la monarquía, y las Matanzas de Septiembre, por señalar tan solo los grandes hitos históricos de aquellos años. Los burgueses los habían sacado de sus barrios haciendo que, por primera vez en la Historia, las masas representaran un papel decisivo. Ahora, en 1795, desmantelado ya el Antiguo Régimen, otros burgueses iban a reducirlos nuevamente a los confines de sus barrios, como primera medida para restablecer el orden público y asentar las conquistas revolucionarias que, en la práctica, no se habían reflejado aún en el gobierno de la República.

#### 5.1. LA CONSTITUCIÓN DEL AÑO III

El 20 de mayo (1 Pradial), los *sans culottes* de los barrios obreros invadieron la sala de la Convención y asesinaron a un diputado cuya cabeza pasearon en una pica, según su costumbre. La Asamblea fue desalojada con excepción de los diputados de la Montaña, que se atribuyeron a sí mismos el poder, pero esa misma noche la Guardia Nacional abrió las puertas a los demás diputados que ordenaron el arresto de los «montañeros», condenados a muerte días más tarde. La revuelta obrera prosiguió en el mismo barrio donde se produjo el primer tumulto revolucionario en 1789, el faubourg Saint Antoine. La Guardia Nacional —ahora defensora de los conservadores— rodeó el barrio y desarmó a los obreros, mientras se disolvían los comités que el régimen del Terror había establecido. La nueva Convención, llamada Termidoriana, era conservadora aunque en modo alguno pretendía la restauración del Antiguo Régimen. Acometió inmediatamente la redacción de una nueva Constitución pues la de 1793, que no llegó a aplicarse, parecía ahora excesivamente revolucionaria. Así nació la Constitución de 1795 —la tercera en cuatro años—, del año III según el nuevo calendario. El nuevo texto mantenía la república como sistema de gobierno; suprimía el sufragio universal y restauraba el censitario; establecía un sistema bicameral y añadía a la Declaración de Dere-

chos del Hombre una Declaración de Obligaciones del Ciudadano entre las cuales destaca la de acatar las leyes, obligación que resultaba imprescindible después de las violaciones sistemáticas que había sufrido el ordenamiento jurídico desde 1789. Por último, la Constitución entregaba el poder ejecutivo —siempre inspirándose en la Antigüedad grecorromana— a un órgano colegiado de cinco miembros: el Directorio.

## 5.2. LA EXPANSIÓN DE LA REVOLUCIÓN EN EUROPA

El nuevo ejecutivo —Directorio— da nombre a la etapa final de la Revolución que viene marcada por la consolidación de la República en el interior y la creación en el exterior de nuevas «repúblicas hermanas» —países satélites— donde se implantan por las armas los principios de la Revolución a los territorios ocupados: sistemas republicanos, abolición del feudalismo y expropiación de los bienes eclesiásticos.

Se crearon así diversas repúblicas —además de la República Bátava de Holanda que ya vimos— a lo largo de los países fronterizos con Francia, como la República Helvética (1798) y las que en Italia se fueron instaurando sobre los antiguos reinos cuyos soberanos fueron desposeídos uno tras otro. Nacieron así: la República Cisalpina a costa del rey de Cerdeña que, obligado a abdicar, quedó reducido a su reino insular; la República Partanopea sobre el reino de Nápoles, cuyo soberano se refugió en Sicilia, y especialmente significativa fue la creación de la República Romana a costa de los Estados Pontificios. En 1798 el general Berthier ocupa Roma militarmente y declara suprimido el poder temporal de los Papas. Pío VI, el mismo Papa que siete años antes había condenado la Constitución Civil del Clero, se refugió en Toscana, pero un año más tarde fue hecho prisionero y trasladado a la ciudad francesa de Valence, en el Delfinado, donde murió en 1799. Su sucesor, Pío VII, elegido en Venecia bajo la protección del emperador de Austria, no pudo entrar en Roma hasta julio de 1800. Con la desaparición de los Estados Pontificios —convertidos en una república controlada por Francia— y la cautividad del Papa, bien pudieron creer los miembros del Directorio que se cumplía plenamente uno de los objetivos de la Revolución: la destrucción de la Iglesia católica.

## 5.3. EL ASCENSO DE NAPOLEÓN BONAPARTE

Durante el verano de 1795, los monárquicos vuelven a sublevarse en el sudeste —Lyon, Aix, Marsella— y en el oeste: de nuevo la Vendée y también Bretaña, donde desembarca un ejército de emigrados venido de Inglaterra, que fracasado el intento, fue diezmado —750 fusilamientos— por orden del Directorio.

El 5 de octubre (13 Vendimiario), a pesar del fracaso anterior, los «realistas» volvieron a sublevarse, dentro de París, con el inesperado apoyo de un amplio sector de la Guardia Nacional; en total 20.000 hombres frente a los 4.000 que podía movilizar el Directorio como ejército del Interior. Su jefe, Barras, encargó la defensa de la capital a su amigo, el joven general Bonaparte, que aquel día salvó a la República en una situación desesperada combatiendo en pleno centro de París —calle Saint Honoré— contra los realistas, que resultaron masacrados. Como resultado de aquella acción, Bonaparte (el general Vendimiario) se convierte en comandante del Ejército del Interior y en el hombre más popular de Francia, e inicia una de las carreras militares más fulgurantes de la Historia.

Después de aplastar a los monárquicos, recibe el encargo de cerrar el club del Panteón, donde se reunían clandestinamente los jacobinos —disueltos tras la caída de Robespierre—. El nuevo club, dirigido por Babeuf, profesaba ya ideas comunistas expuestas en su Manifiesto de los Iguales; en él sostienen que la Revolución francesa no es más que la precursora de otra revolución mucho más grande que suprimirá la propiedad privada de la tierra, anticipándose a Marx en medio siglo. Napoleón cumplió su cometido y detuvo a sus cabecillas, que fueron ejecutados, aunque los jacobinos no estaban aún acabados ni mucho menos.

El Directorio entonces armó dos ejércitos para combatir a los austríacos: el de Alemania que avanzaría sobre Viena, y el de Italia que tenía como finalidad distraer al enemigo. Este último asumiría todo el protagonismo gracias al genio de su comandante, el general Bonaparte: a sus veintisiete años de edad dominaría inmediatamente a generales de mayor edad y experiencia, como Masséna, y conseguiría enardecer a sus soldados incluso en las circunstancias más adversas. Fue Napoleón quien sometió a toda Italia y creó los países satélites descritos anteriormente, eliminando una larga serie de viejas dinastías —Austrias, Borbones y Saboyas, entre otros— que formaban en la península itálica un mosaico de monarquías representativas del Antiguo Régimen.

El 15 de mayo de 1796, Bonaparte hace su entrada triunfal en

Milán expulsando a los austríacos, y en junio es dueño del Piamonte. Ese mismo verano firma armisticios con los duques de Parma y de Módena, el rey de Nápoles y el Papa, a los que exige el pago de exorbitantes indemnizaciones que envía a París. Dos años más tarde, como hemos visto, todos estos soberanos, incluido el Papa, habían sido destronados a pesar de los tratados firmados con Napoleón, que actuaba por su cuenta como un verdadero monarca. Después de haber sometido a Italia, marchó sobre Austria, donde el general Jourdan había sido derrotado, mientras el Ejército de Alemania se batía en retirada. Ante el avance imparable de Bonaparte, el propio Emperador solicita un armisticio y firma la paz de Leoben (abril de 1797). En octubre firma un nuevo tratado —el de Campo Formio— con Austria por el que el Emperador renuncia al Milanesado que pasa a formar, con Módena y la Romaña, la República Cisalpina, otro estado satélite de la República Francesa. Además, en el mismo tratado, Austria renuncia a Bélgica, que queda incorporada a Francia.

A consecuencia de estas conquistas, que transformaban el mapa político de Europa y extendían las ideas revolucionarias a buena parte del continente, se forma la Segunda Coalición contra el Directorio integrada por Inglaterra, Austria y Rusia. España no entra, al contrario que en la Primera Coalición, porque desde la Paz de Basilea su política exterior ha quedado sometida a las directrices francesas, que la llevarán al desastre de Trafalgar.

Pero a pesar de sus victorias en el exterior, el Directorio no conseguía estabilizar la situación política; meses después de la firma del Tratado de Campo Formio, en abril de 1798, se produce en Francia un giro a la izquierda con la inesperada llegada al Congreso de buen número de diputados jacobinos, por lo que el Directorio —en lo que constituye un nuevo episodio de la lucha interna que enfrentaba a las distintas facciones de la Revolución desde 1791—, lisa y llanamente anula las elecciones y declara elegidos tan solo a los diputados gubernamentales.

Es entonces cuando Napoleón organiza su descabellada expedición a Egipto con el propósito de cortar las comunicaciones de Inglaterra con sus colonias asiáticas. En mayo de 1798 parte hacia Oriente, conquista a su paso la isla de Malta —de donde expulsa a los Caballeros de San Juan de Jerusalén, llamados también de Malta— y en ese mismo mes conquista El Cairo, aunque su victoria queda empañada por la derrota que en Abukir le inflige el más famoso de los almirantes ingleses, Nelson, que le seguía de cerca desde su partida de Francia. Entre tanto, a causa de la aventura de Egipto, la

situación de Francia en Europa se deteriora rápidamente. Sus ejércitos son derrotados en Alemania —por lo que deben retroceder hasta el Rin— y en Italia, donde se ven obligados a retirarse del Milanesado y de Nápoles —protegido por la flota de Nelson—, y se pierde así la mayor parte de los territorios ocupados en los dos años anteriores. En consecuencia, el Directorio queda desacreditado ante la opinión pública y en junio de 1799 se produce un nuevo golpe de Estado —jacobino, naturalmente— que lleva al poder a Fouché, el *mitrailleur* de Lyon, mientras vuelve a encenderse la rebelión en la Vendée con intención restaurar la Monarquía en la persona del conde de Provenza que, tras la muerte de su sobrino, el Delfín, había tomado el nombre de Luis XVIII. En agosto se produce un giro a la derecha y el Directorio vuelve a cerrar —una vez más— el club de los jacobinos, legalizados meses atrás, y ordena al general Bonaparte regresar con su ejército urgentemente.

En medio de aquella situación caótica, que pudo representar el final de la Francia revolucionaria, el 9 de octubre, Napoleón desembarcó en Fréjus: volvía de Egipto con su prestigio intacto, muchos lo consideraban ya el salvador de la Patria y lo recibieron con multitudinarias manifestaciones de adhesión a lo largo de todo su viaje hasta París. Allí se reúne con dos de los miembros del Directorio, Ducos y Barras, con el ministro Fouché y su propio hermano, Luciano Bonaparte, presidente de la Asamblea de los Quinientos, para organizar un nuevo golpe de Estado que le llevará al poder como solución a la crisis que estaba arruinando la situación de Francia, dentro y fuera de sus fronteras. El 18 Brumario (9 de noviembre) los conspiradores extienden el rumor de que se tramaba una conspiración jacobina —anarquista dicen ellos— que amenazaba al Gobierno, por lo que instan a las Cámaras Legislativas a abandonar la capital y refugiarse en Saint Cloud —el viejo palacio de los Reyes— bajo la protección de Bonaparte, que les propone reformar la Constitución del año III. Allí se produce un enfrentamiento violento entre diputados conservadores y jacobinos que interrumpen el discurso de Napoleón, llegan a empujarle fuera de la sala al grito de «Abajo el dictador» y se declaran dispuestos a defender la Constitución a cualquier precio. Luciano Bonaparte, presidente de los Quinientos, disuelve la sesión y pide a los soldados del ejército que mandaba su hermano —que rodeaban el palacio— que expulsen a los diputados a los que califica de bandidos «vendidos» a Inglaterra, lo que, además de falso, era ridículo. Tocando a generala, los soldados entraron en el edificio al tiempo que aclamaban a su general y provocaban la huida en masa de la mayor parte de los diputados. Los que perma-

necieron en Saint Cloud, esa misma noche nombraron tres Cónsules —con la mirada puesta siempre en la Roma republicana— de los que dos, Sieyes y Ducos, habían formado parte de Directorio y tenían también en común el haber votado ambos, seis años atrás, la muerte del Rey. El tercero, naturalmente, era Napoleón, que desde el primer momento se impuso a sus colegas. Poco después se hará proclamar Primer Cónsul, para convertirse a continuación en Cónsul único. Empezaba la era napoleónica y la Revolución francesa, en sentido estricto, podía darse por concluida.

### Bibliografía

- Bordonave, G.: *Los Reyes que hicieron Francia*, t. 5, Luis XVI, Buenos Aires, Javier Vergara, 1985.
- De la Cierva, R.: *Historia General de España*, t. VIII, Barcelona, Planeta, 1980.
- De la Cierva, R.: *Las puertas del infierno*, Madrid, Fénix, 1995.
- Cobban, A.: *Historia de las civilizaciones*, t. 9, Madrid, Alianza Editorial-Labor, 1989.
- Comellas, J. L.: *Historia breve del mundo contemporáneo*, Madrid, Rialp, 1998.
- Duché, J.: *Histoire du monde. L'Age de la raison*, París, Flammarion, 1963.
- Dufresne, C.: *Les Orléans*, París, Criterion, 1991.
- Girault de Coursac, P. y P.: *Louis XVI et Marie Antoinette*, París, O.E.I.L., 1990.
- Goncourt, E. y J.: *Historia de María Antonieta*, Buenos Aires, Atlántida, 1991.
- Furet, F.: *Penser la Révolution française*, París, Gallimard, 1978.

## CAPÍTULO 5

### NAPOLEÓN EN FRANCIA Y EN EUROPA

AGUSTÍN RAMÓN RODRÍGUEZ GO  
Académico Correspon  
de la Real Academia de la H

Resulta difícil exagerar la importancia de la figura histórica de Napoleón, sea como militar o como estadista, pues pese a una cierta glorificación y mitificación excesivas, es evidente que sus acciones en uno y otro campo no solo le sobrevivieron en ocasiones hasta hoy, en Francia, en Europa y en el mundo, sino que han sido el fundamento de base para los regímenes más distintos.

Su vida puede dividirse en cinco etapas, de las que apenas nos interesan aquí la primera y la última, la de niñez y juventud —su nacimiento en una Córcega que se resiste a aceptar el dominio francés— y la de su destierro y prisión hasta su muerte.

Tampoco vamos a referirnos a la segunda etapa de su fulgurante carrera, la que le lleva desde ser un joven y desconocido oficial de artillería en el asedio de Tolon —que se ha entregado a los ejércitos aliados contrarrevolucionarios en 1793—, pasando por sus trascendentales campañas italianas y la singular aventura de Egipto, a convertirse en una figura central en Francia, que encabeza el golpe de Estado de Brumario que acabó con el Directorio y con la fase inicial de la Revolución francesa.

Hasta ahí llega el héroe, el joven oficial que llega a la cima del poder y la fama tras una asombrosa carrera de seis años. Son las etapas siguientes las que aquí nos interesan: cuando es elevado a la categoría de Primer Cónsul (1799-1802) y luego a la de Cónsul Vitalicio (1802 a 1804) —etapa caracterizada por su labor como estadista—.